

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XL. - Número 13.893

Fundado por Don José Estraña

Sábado, 10 de noviembre de 1934

ASUNTOS MARITIMOS

Ya fija su atención en estos asuntos la gran Prensa madrileña.

Seguimos leyendo atentamente los muy notables artículos que, sobre asuntos marítimos, publica en «El Sol» el ilustre marino mercante don Julián Amich. Y sentimos una íntima satisfacción al ver que ya la gran Prensa de Madrid fija su atención en los asuntos relacionados con la vida marítima, que tanto nos interesan a los santanderinos. De este modo, con la eficaz cooperación de los más leídos diarios madrileños, acaso se logre que se vaya resolviendo la crisis de la marina mercante y que no vivan sistemáticamente de espaldas al mar nuestros gobernantes.

En uno de sus artículos, habla el señor Amich de la navegación de cabotaje, y dice, entre otras cosas, cosas muy interesantes: «Las tres grandes Empresas de líneas regulares costeras, para luchar contra la crisis, parece que tomaron dos determinaciones: A pesar de que el motivo de su mala situación es el no disponer de carga suficiente, dos de ellas dedican a dicha clase de navegación buques de gran tonelaje, y la otra Empresa, gasta una serie de millones en construir varias motonaves magníficas; es decir, aumenta el tonelaje empleado y el capital invertido en un negocio que hoy es malo. Trabajan todo lo posible para que en el proyecto de Comunicaciones marítimas, en el capítulo relativo a los servicios comerciales regulares subvencionados, se incluya algunas líneas —que hoy ya son explotadas sin subvención y constituyen buenos negocios—, para que así los navieros que las explotan se vean libres de la tentación de dedicar sus buques al cabotaje. Y esas no son soluciones ni eso es mirar hacia lo por venir. La realidad es que hoy no hay carga para todos y que los camiones y los motoveleros han arruinado a la navegación de cabotaje. Y precisamente ahí vemos la solución del problema. Ya que los navieros poderosos, con sus grandes y caros buques, no se atreven o no pueden afrontar el problema, que lo hagan por el imperio de la ley, y que en el proyecto de Comunicaciones marítimas se regule la incrementación y la organización de la flota de veleros de mediano tonelaje a motor. Así, tal servicio podrá rendir, aunque los fletes sean baratos, y el comercio

general saldrá también beneficiado. De momento, es posible que se lesionasen importantes intereses; pero (caso en el aludido proyecto, aunque no sean los de las Empresas a las que nos referimos, en bien de la nación, no se lesionan intereses? Porque si no se hace así y se aprueba el capítulo correspondiente al crédito naval, es posible que sean los propios fabricantes (cada día más inclinados a dar la carga a los motoveleros) quienes se decidan a adquirir dichos buques, para el transporte marítimo de los productos de sus fábricas, como hoy tienen sus camiones para el transporte terrestre».

Hemos hablado también de los interesantes artículos que publica en el «Heraldo de Madrid» el señor «Ramón de la Mar», capitán de la Marina civil. El tema del tercero de esos trabajos trata del crédito marítimo. Y dice el citado señor: «Hemos visto que el Estado, sin eficacia alguna, auxilia y se dispone a seguir auxiliando con muy buenos millones de pesetas a los buques dedicados a la navegación internacional. Somos enemigos de pedir nuevos sacrificios con que siga favoreciendo a dichos buques en la cuantía proyectada. Sólo pedimos que en vez de invertir aquella cuantiosa suma (cuarenta y un millones de pesetas anuales) en ineficaces primas y subvenciones, en ineficaces inyecciones a barcos moribundos, inútiles para todo trabajo en estos tiempos, la invierta en sólidos apoyos a buques modernos dotados de la plenitud de facultades para poder trabajar donde los de otros países trabajan, haciendo frente tranquilamente a toda competencia extranjera, siendo por tanto útiles a la patria, a la que podrán devolver directa o indirectamente, y probablemente con creces, cuanto de ella reciben».

Y añade «Ramón de la Mar»: «Sólo pedimos que en vez de invertir esos cuarenta y un millones de pesetas anuales en ineficaces subvenciones, se destine una buena parte de esa suma, (toda la que de ella haga falta, sin regateo alguno), a facilitar la adquisición de eficientes unidades modernas, o lo que es lo mismo, que se invierta de ese dinero todo el que sea necesario para favorecer lo que se llama el Crédito Marítimo, sin perjuicio de que se siga reservando a las consabidas subvenciones (que aplicadas a buques modernos ya no serían ineficaces) y a otras atenciones de la industria naviera (como «primas al desguace», ya establecidas en otros países), lo que no se invirtiera en favorecer la adquisición del nuevo material».

Todo esto que dice la Prensa madrileña nos hace creer que (al fin) en la capital de España se quiere fijar la atención en los asuntos marítimos, tan olvidados hasta ahora por los señores políticos.

EL DINERO ALMACENADO

La enorme suma de cuarenta mil millones de pesetas.

Se falta a la verdad cuando se dice que no hay dinero para crear nuevos elementos de vida, para dar trabajo a los obreros parados. Se ha publicado un libro con el título de «Fórmula Impulsadora». Su autor es el señor don Antonio Ojías Rodríguez. Dice este señor que hay en España mucho dinero almacenado en las cuentas corrientes. Esas cantidades, sólo en las cajas del Banco de España, sin contar las de la Banca privada y los llamados Bancos y Cajas de Ahorro, se elevan a cerca de 40.000.000.000 de pesetas. Y de esta cantidad, que representa el presupuesto nacional de seis años y casi el porcentaje de todo el movimiento de la economía nacional, sólo se beneficia esa misma economía en un 2 por 100, perdiéndose para la riqueza y la industria y los negocios nacionales otro 2 y medio por 100, como mínimo, ya que el interés corriente del capital puede fijarse en el 4 y medio por 100.

Es muy lamentable que haya tanto dinero parado, porque el paro de esos cuarenta mil millones de pesetas, significa el paro forzoso de miles y miles de obreros. El dinero «estancado» que produce un pequeño interés, no cumple su misión. Es un motor que no funciona. No es lo más deplorable que haya ricos que no quieren serlo más. Lo que hay que deplorar es que no se le obligue a crear a toda esa energía creadora.

El señor Ojías Rodríguez, después de estudiar concienzudamente, en su libro, la realidad mundial y española en orden a la crisis que atraviesa la economía de los pueblos, ofrece soluciones prácticas, que nadie calificará de utopías, pues tal es la lógica que satura todo el interesantísimo libro. Estas soluciones son: Reducir la importancia de la moneda, dejándola en su exclusiva significación de medio de intercambio comercial, industrial y económico, substituyéndola en el interior por moneda fiduciaria, con la

garantía de todo el oro y de toda la plata actualmente en circulación. Este es el plan que se propugna en este libro, limitando la vida de ese papel moneda a un límite que impida su almacenamiento y le dé un movimiento circulatorio, que es germen de vitalidad y de progreso. Pero ya surgirá la pedantería económica y dirá que se trata de una solución irrealizable. Y seguirá la crisis del trabajo, mientras hay cuarenta mil millones de pesetas almacenados en las cuentas corrientes de los Bancos.

Joaquín Santiusie.

(Del Sanatorio Madraco.)
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 12 a 1 1/2 y de 4 a 5.
WAD-RAS, 5, PRIMERO.—Tel. 1363.

Los letreros políticos.

A la orden de la autoridad militar y de la municipal, de los propietarios de inmuebles limpiasen éstos de toda clase de letreros políticos, no se ha respondido en la forma mandada, siendo muchos los que han borrado aquellos pintándolos de chapapote. Como esto no es lo ordenado, porque las fincas de esa manera tratadas quedan peor, el alcalde ha ordenado nuevamente, y de una forma conminatoria, que todos los letreros políticos existentes en fachadas y vallas deben ser quitados con una pintura análoga a las del resto de las fincas o vallas, advirtiéndose que desde hoy se ejercerá una escrupulosa vigilancia para que no pinten más letreros de esa índole, y se castigará severamente a todas aquellas personas que se las sorprenda pintándolos.

INFORMACION POLITICA

El general López Valera ha informado ante la Ponencia ministerial.

REGRESO DEL SEÑOR BENZO
Madrid.—Esta mañana regresó de Barcelona el subsecretario de Gobernación, señor Benzo, informando al ministro de la Gobernación del resultado de sus trabajos en Barcelona. El señor Benzo estuvo también en la Presidencia del Consejo, pero no pudo ver al señor Lerroux, por encontrarse éste reunido con los ministros que forman la ponencia que estudia los asuntos de Asturias y de Cataluña.

Esta tarde volverá el señor Benzo a la Presidencia, para informar de sus gestiones al señor Lerroux.

SE CLAUSURAN LAS ASOCIACIONES QUE ESTEN EN CENTROS DE ENSEÑANZA

A primera hora de la tarde, el ministro de Instrucción pública recibió a los periodistas, a quienes manifestó que le había visitado una Comisión de catedráticos de la Facultad de Medicina para darle cuenta de los sucesos ocurridos en la mañana de hoy. Después agregó:

«Mañana publicará la «Gaceta» una orden recordando a los rectores y directores la prohibición absoluta de que los estudiantes lleven armas a los Centros de enseñanza y las sanciones que serán impuestas a los alumnos que contravengan esta disposición. También publicará otra reiterando a los jefes de Centros de enseñanza la prohibición de que se celebren en ellos reuniones de estudiantes que no sean de carácter científico y ordenando la clausura de todos los locales de Asociaciones de estudiantes que se encuentren dentro de las Universidades, Institutos y cualquier centro cultural. Sólo se exceptúan de esta medida las organizaciones exclusivamente científicas.

El señor Villalobos ha dado las órdenes oportunas para que bajo ningún pretexto sean suspendidas mañana las clases.

Dijo, por último, que el examen de ingreso en las Universidades, que era obligatorio para todos los alumnos, es independiente del que establezcan Facultades como la de Filosofía y Letras de Madrid, que tiene un régimen especial y autónomo.

LA JUNTA NACIONAL DE COMERCIO

La Junta Nacional de Comercio Español en Ultramar ha celebrado en el Ministerio de Industria y Comercio la primera de sus sesiones del período 1934-35, con asistencia de los representantes de las Cámaras oficiales españolas de Comercio de Buenos Aires, Panamá, Méjico, Guayaquil, Nueva York, Valparaíso, Habana, San Juan

de Puerto Rico, Lima, Montevideo y Caracas.

La Junta estudió las bases de un proyecto de reforma de las Cámaras españolas de Comercio de Ultramar, propuesto por la de Buenos Aires, que será inmediatamente elevado a la consideración del Gobierno.

Se cambiaron impresiones sobre el curso de las negociaciones comerciales pendientes con la Argentina y de las concluidas con Chile. Respecto a estas últimas, la Junta manifestó su extrañeza por que hayan tenido que hacerse concesiones especiales en compensación a las justas reivindicaciones de España respecto a las sardinas en conserva, siendo así que el acusado nivel de la balanza comercial con Chile ofrecía de por sí elementos sobrados de compensación.

También acordó señalar al Gobierno la conveniencia de que la Misión extraordinaria que se envíe a las fiestas del cuarto Centenario de la fundación de Lima tenga, no sólo carácter espiritual, sino también comercial, para afianzar con tal motivo nuestro intercambio mercantil con el Perú.

LA PONENCIA MINISTERIAL

A las dos de la tarde terminó la reunión de la Ponencia ministerial.

El general López Ochoa estuvo con los ministros todo el tiempo que duró la deliberación.

A la salida, el señor Lerroux dijo:

«Como el relato que nos ha hecho el general López Ochoa ha sido tan ameno e interesante, hemos estado todos pendientes de sus palabras, y no hemos hecho otra cosa. Mañana seguiremos, porque precisamente nos halláramos a las puertas de Oviedo cuando decidimos levantar la sesión, por lo avanzado de la hora.

Hemos decidido el nombramiento del nuevo gobernador general de Asturias, después de hablar con el general López Ochoa respecto a las zonas afectadas por la revolución, y en las que el nuevo gobernador debe actuar. No puedo decir el nombre del designado, porque él mismo no lo sabe, y sólo añado, para que ustedes vean que quiero ayudarles en su misión, que es un magistrado del Tribunal Supremo.

Un periodista preguntó al señor Lerroux sobre la visita del presidente de las Cortes, y el jefe del Gobierno exclamó:

«¿De qué hemos hablado con el señor Alba? ¡Ah!, de presupuestos. El señor Alba nos ha preguntado si nos parecía bien que, dada la fecha en que nos encontrábamos, se pusiera a

VINOS TINTOS
DE LOS HEREDEROS DEL MARQUES DE RISCAL
Los vinos añejos de esta famosa marca no tienen rivales.
Consulten precio por botella, según coschea (desde 1875).
Don M. G. Dubos, Administrador de Bodegas en EL CILLO (por teléfono) ALBA.

COMENTARIOS

A primera vista parece ser que es un hecho evidente que el interés de partido político no debiera chocar nunca ni oponerse siquiera al interés nacional, al del país. Y, sin embargo, eso que aparece con aspecto de evidencia se quiebra fácilmente por motivos de intereses creados, de egoísmos que se multiplican y colocan los intereses de partido por encima de los generales de la nación. En España esto ha sido lo corriente, por desgracia, pues los partidos han estado más atentos en su actuación a forjar el artificio de sostener y procurar ensanchar una agrupación, sin reparar en los medios ni en las circunstancias, que a los intereses del país. Tal táctica—que ya hizo furor en tiempos de la monarquía—ha sido desenvuelta en el nuevo régimen desde que se reunieron las Cortes constituyentes, y hasta podemos decir, sin exagerar, que desde que se convocaron las elecciones para esas Cortes. Hubo desde tal momento, en primer término, una lucha denodada por la conquista de intereses de partido, relegando a plano secundario todo lo relacionado con la República y el país. El partido, antes que nada, era el lema, y para sostener el partido se llevaban a cabo alianzas políticas, sin meditar en las consecuencias de las mismas, y se negaba el pan y el agua a agrupaciones republicanas de organización vigorosa.

opinión imparcial, al contemplar ese espectáculo de intereses creados políticos, sintió un profundo escepticismo ciudadano y se abstuvo de actuar, y la consecuencia fué el hecho lamentable de que llegó un momento en que los partidos republicanos que vivían del artificio se quedaron en cuadro, es decir, con el cuadro de sus jefes en la oposición, y muchos de ellos sin acta.

Ahora se ha planteado en el Congreso ese problema de lo que es el interés de partido y el del país y la correlación entre uno y otro. Ha sido el señor Gil Robles quien ha sostenido que no le importa que se hunda su partido si ello es preciso para salvar a España. Algo parecido dijo hace poco M. Doumergue, en Francia. Por mucho que se disienta, en puntos fundamentales de política, de un hombre público, tal declaración, si se pone en práctica, levantará en vilo el espíritu de ciudadanía, de esa ciudadanía de millones de espectadores imparciales que están acostumbrados, para mal de todos, a presenciar que se haga lo contrario, y que espera a ver si es posible que se realice lo contrario, o sea, que la mayor preocupación la constituyen los intereses del país, a los que tienen que servir los partidos en vez de servirse los partidos, para sus pujos de hegemonía y su juego de intereses creados, de los intereses de la nación.

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 2553 Y 1739

FUNERARIA HIJO DE RASILLA.—TELEFONO 217.

EL SEÑOR
Don Mateo Urbistondo González
(empleado de la casa de don Alejo Etchart durante 43 años)
falleció en el día de ayer, a la edad de 70 años
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.
Sus desconsolados hijos doña Cesárea, don Lorenzo y don Dionisio (del comercio de Torrelavega); hijas políticas, hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás familia,
Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, sábado, a las cuatro y media, desde la casa mortuoria, barrio del Milagro (Torres), hasta el cementerio de dicho pueblo, favores por los que les vivirán agradecidos.
Torres, 10 de noviembre de 1934.
Los funerales se celebrarán el próximo lunes, día 12, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Torres.

LA SEÑORA
D.ª María Gómez Raba
falleció en esta ciudad el 9 de noviembre de 1934
A LOS 61 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. P.
Su desconsolado esposo don Domingo Calderón; hermanos don Raimundo, don Alfredo y doña Loreto Gómez Raba y don Justo, don Francisco y doña Celestina Gómez Pellón; sobrinos, primos y demás parientes,
Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Medio, núm. 11, hasta el sitio de costumbre, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos.
Santander, 10 de noviembre de 1934.
La misa de alma se dirá hoy, a las 7 de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Lucía (altar del Carmen).

Pompas fúnebres Ceterino San Martín. Alameda Primera, 22. Teléfono 2064
EL SEÑOR
DON VENANCIO GARCIA Y GARCIA
(Montador, jubilado, de Caja)
falleció en el día de ayer, a los 66 años de edad
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
Su esposa doña Gumersinda Díaz; hijos doña Angeles, don Antonio y don Jesús (fagoneiros del Norte); hijos políticos don Serafio Gutiérrez (maestro nacional de Guarnizo) y doña Gelia Aja; hermanos don Joaquín, don Félix (ausente), don Vicente, don Severiano y don Antonio; hermanos políticos don Aurelio, doña Casimira, don Ricardo y doña Regina Díaz (ausentes), doña Aurea Bilda, doña Leoncía Sáiz y doña Isabel Gutiérrez; nietos, sobrinos y demás familia,
Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las doce, desde la casa mortuoria, calle de Padre Rábago (frente a la Plaza de Toros), al sitio de costumbre, por cuyos favores les quedarán agradecidos.
Santander, 10 de noviembre de 1934.
La misa de alma se dirá hoy, sábado, a las ocho y media, en la iglesia parroquial de Consolación.

Dr. JOSE MATORRAS CIRUGIA PARTOS
PASEO DE PEREDA, 21, PRIMERO
De doce a dos y cuatro a seis. Tel. 3210.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretas y Radiumterapia.
Consulta de diez a una. -Muelle, 20.-Tel. 29-38.

Pompas fúnebres Ceterino San Martín. Alameda Primera, 22. Teléfono 2064
LA SEÑORA
Doña Victoriana Alonso Lienzo
(viuda de don Manuel Floranes)
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 89 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.
Sus hijas doña Serapia, doña Concepción y doña Isabel (ausente); hijos políticos don Mariano Rodríguez (maquinista de la Junta de Obras del Puerto) y don Miguel (ausente); nietos, bisnietos, sobrinos, primos y demás parientes,
Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, sábado, a las doce, desde la casa mortuoria, San Martín de Abajo, núm. 9, al sitio de costumbre, por cuyos favores les quedarán agradecidos.
Santander, 10 de noviembre de 1934.
La misa de alma se dirá mañana, domingo, a las ocho, en la iglesia parroquial de Santa Lucía.

Pompas fúnebres Ceterino San Martín. Alameda Primera, 22. Teléfono 2064
LA SEÑORA
Doña Justina Seco Díez
(viuda de Rafael Corral Muñoz)
falleció en Matamorosa el día 9 de noviembre de 1934
A LOS 82 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.
Su desconsolado hijo don Aurelio Corral Seco (comerciante de Treceño, Santander); nietos Remedios Corral, Blas, Rafael, Aurelio, Antonio y Lucía; hijos políticos don Manuel Guerra y don Eliseo Rodrigo; sobrinos, y demás parientes,
Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir al funeral, que se celebrará el jueves, día 15 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Matamorosa de Enmedio, por cuyos favores les vivirán agradecidos.
Matamorosa (Reinos), 10 de noviembre de 1934.

"NO quisiera pasar otro INVIERNO sin..."

la calefacción IDEAL CLASSIC



El sistema mas perfecto y económico. Al alcance de todos.

GRATIS

Para su información, pide el librito ilustrado "UN HOGAR FELIZ"

COMPANIA ROCA - RADIADORES
Paseo de Gracia, 28 BARCELONA Mayor, 4 MADRID

discusión alguno de los dictámenes de presupuestos o alguna de las muchas cuestiones que están en el orden del día, y le he dicho que, teniendo en cuenta que nos encontramos en el último día de la semana parlamentaria, podría ponerse otra cualquiera cosa, como, por ejemplo, la reforma del reglamento de la Cámara.

R. MAZA MADRAZO

Especialista en pulmones y corazón. MEDICINA GENERAL. Consulta de diez y media a una y de 3 a 5. BURGOS, 5, PRAL. - TELEFONO 5624.

ALBA CONFERENCIA CON EL JEFE DEL GOBIERNO

Mientras estaba reunida en la Presidencia la ponencia ministerial que se ocupa de los problemas de Cataluña y de Asturias, llegó el presidente de las Cortes, don Santiago Alba. El señor Lerroux le recibió en el acto, y la entrevista se prolongó cerca de una hora.

Produjo expectation esta vista de Alba, ya que no es habitual su presencia en la Presidencia del Consejo. El señor Alba le explicó a la salida, diciendo que había creído de su deber advertir al jefe del Gobierno de que comience cuanto antes la discusión del presupuesto. Hay varios dictámenes sobre la mesa y el tiempo apremia.

He visto en los periódicos diversos comentarios acerca de la proposición incidental que ayer presentó el señor Goicoechea, cuya proposición incidental tenía calidad de voto de censura, y que, por tanto, no podía ser discutida si no mediante los trámites reglamentarios; de modo que esa proposición quedó cancelada ayer mismo.

Un periodista le dijo entonces: —La confusión es inexplicable, porque usted, contestando al señor Calvo Sotelo, dijo que la proposición no se votaría aún, porque tenían que hablar sobre ella diez oradores.

—Lo que sucede—replicó el señor Alba—es que en los periódicos muchas veces son personas distintas las que hacen el comentario político y la información, porque los comentarios estaban de más si se tiene en cuenta que yo a los informadores les dije que la proposición no podía votarse. Yo lo que dije en el salón de sesiones es que faltaban diez oradores, pero en el debate de Asturias; es decir, que además del señor Goicoechea, y aparte de él, había diez oradores. Repito que la proposición está cancelada.

El señor Alba añadió que el homenaje al señor Oreja duraría, aproximadamente, una hora; que el suplido para procesar al señor Largo Caballero no tendría discusión, y tampoco tendría mucha el proyecto de reglamento de la Cámara, entrándose luego en el debate sobre Asturias.

También estuvieron en la Presidencia los ministros de Comunicaciones y de Marina.

Este último hizo algunos comentarios acerca del debate de ayer, y refiriéndose al de hoy, exclamó: —Veremos a ver lo que pasa, porque nos tienen todos los días con el alma en un hilo.

Gu'san'es ULECIA FINISIMOS Y ESPECIALES

HABLA EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas, a primera hora de la tarde, que estuvo durante la mañana en la Presidencia del Consejo acompañado del señor Benzo, conferenciando ampliamente sobre el resultado para buscar la mejor forma de reajuste del personal de la Policía de Barcelona, pues se da el caso de que hay agentes del Estado que han pasado al servicio de la Generalidad, y esta situación hay que aclararla.

El señor Benzo me dió cuenta del resultado de sus gestiones, de las cuales he quedado satisfecho.

Un periodista preguntó al señor Vaqueró si podía adelantar en qué consistía la fórmula para solucionar el asunto, y el ministro contestó que no le parecía oportuno darla a la pu-

bilidad hasta que fuera conocida por el Consejo de ministros. Otro periodista le preguntó cómo ve la situación política, y contestó que la consideraba completamente despejada. La realidad—añadió—es que la situación política actual es para mucho tiempo.

Los reporteros preguntaron al ministro si tenía conocimiento de unos incidentes ocurridos esta mañana en la Facultad de Medicina de San Carlos, y contestó que a su llegada al Ministerio le habían dado cuenta de dichos incidentes, comunicándole al mismo tiempo que había acabado, no constituyendo el incidente ningún problema grave, ni mucho menos.

Teatros y Salones Coliseum.

"CANCION DE CUNA"

En la admirable comedia "Canción de cuna", obra maestra de Martínez Sierra, y una de las pocas producciones de nuestro teatro contemporáneo, con indudable proyección al porvenir, hay una fuerza cinematográfica poderosa. Nos lo ha revelado la película proyectada ayer en el Coliseum, que aun siendo magnífica, no agota el tema. Aun quedan posibilidades para una adaptación de la comedia a la pantalla en un plano de exaltación lírica, propio del ambiente del asunto, de la idea y, sobre todo, de la tradición y el espíritu de nuestra mística española.

De los dos caminos a seguir, el de ponerle cendales de fantasía a los

CARTELERIA

TEATRO PEREDA

Sábado, 10 de noviembre de 1934.

A las 5,30, 7,15 tarde y 10,30 noche

ESTRENO

de la interesante producción Metro Gowyn Mayer

EL DESQUITE

Por Richard Dix y Magde Evans.

UNICO DIA

Butaca: tarde, 1,50; noche, 1 pt.

Mañana, domingo, ESTRENO

A la sombra de los muelles

por Claudete Colbert, Bon Lyon y Ernest Torrence.

HABLADA EN ESPAÑOL

MARIA LISARDA

HOY, SÁBADO

A las 7,15 y 10,30

GRAN EXITO

de

Dorothea Wieck

en

CANCION DE CUNA

La obra maestra de Martínez Sierra, llevada a la pantalla con toda perfección.

DIALOGOS EN ESPAÑOL

Butaca de patio: Tarde, 2,00.

de — : Noche, 1,50.

Completará el programa

La cigarra y la hormiga

Silly Simphonie en tecnicolor, de Walt Disney.

escenarios y al paisaje, con lejanías de ensueño y contornos imprecisos, haciendo símbolo de las figuras, y el de humanizar los personajes, y el de mayor verismo al ámbito en que se mueven, el adaptador ha seguido este último. Es más emotiva, hiere más el corazón que el espíritu y, por lo tanto, se hace más comprensible a la masa esta interpretación; pero tiene la otra tales posibilidades artísticas, se acomoda tanto a las posibilidades del Cine para las abstracciones, para lo irreal, para la ilusión, para la poesía, en suma...

Alegrémonos de que aun le quede inédita a nuestros futuros productores, por si algún día se deciden a solicitar el concurso de los verdaderos poetas y de los verdaderos pintores para hacer un cinematógrafo artístico, amudando con los descubrimientos del siglo XX la tradición del siglo de oro, en que nuestros imagineros y nuestros pintores sabían plasmar en la madera o en el lienzo la sublimidad idealista de los místicos—visionarios que aprisionaban jirones de cielo en las pupilas—, con tanta maestría como la que tuvieron para personificar los símbolos y las ideas más abstractas de los genios que escribieron los autos sacramentales.

Del afán loable de verismo que ha movido a los adaptadores de "Canción de cuna"—agradezcamos profundamente la intención y señalemos el hecho con piedra blanca, ya que entre sus colegas abunda tanto el desdén por la España real y verdadera—hay pruebas inequívocas e innumerables a todo lo largo de la cinta. Paisajes y edificios dan sensación plena de realidad. Son España, son Castilla auténticas, y si no lo fueran, representan un acierto de evocación y suponen un esfuerzo económico para la producción, verdaderamente extraordinarios.

Otro detalle en este orden del verismo y del respeto a los sentimientos de nuestro pueblo que resplandece en el film y que debe agradecer todo español, es que no haya un sólo truco fotográfico ni una sola ficción en la película.

Pudéramos decir que el cameraman ha entrado en el convento, donde se desarrolla lo principal de la acción, con el fervor de un creyente.

Los episodios son sobrios, y los precisos para que el drama íntimo de renunciacón, de abnegación y de dolor se perfilé netamente y fuya de la comedia con toda la naturalidad con que las leyes inflexibles que rigen la vida oponen la realidad cruda y áspera a nuestras ilusiones y a nuestros deseos.

Es "Canción de cuna" una exaltación de sublime instinto maternal de la mujer y un estudio admirablemente logrado de las manifestaciones de grandeza y de debilidad que tiene en las madres en las distintas etapas de la vida: abnegación cuando responde a la ley de perpetuación de la humanidad; protesta y rebeldía cuando ya es inútil, cuando la ley de conservación de la especie actúa sobre los hijos.

Este drama de "la separación", esta rebeldía de las madres cuando ya no son necesarias para la perpetuación de la humanidad y pasan a serlo sus hijos, que suele dar en la vida a muchos sainetes, en el caso de "Canción de cuna" se resuelve con lágrimas. Ese es el acierto supremo de Martínez Sierra, y lo que valora su producción por embellecer y poetizar el amor maternal en el preciso instante en que el hondo drama íntimo tiene, para los demás, tonos y matices sainetescos.

La emoción, pero la emoción pura y noble de las cosas nobles y puras, no la artificiosa y pueril de los melodramas, fluye en toda la película.

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

(Por teléfono.)

Madrid.—Los estudiantes de la Facultad de Medicina han promovido hoy su primera algarada del curso que empezó hace unos días.

Han llevado justamente catorce días dedicados a los estudios y esta mañana ya han hecho un viraje en la calle de Atocha, produciendo el primer alboroto, que ha dado lugar a un tiroteo dentro de la Facultad, resultando heridos cuatro escolares.

Parece que la hazaña corresponde a los tradicionalistas, que en los huecos de una aula colocaron una bandera de su partido.

El decano de la Facultad de Medici-

GRAN CINEMA

HOY, SÁBADO

A las 7,15 y 10,30

Grandioso éxito de la formidable producción Metro

TEMPESTAD AL AMANECER

con Kay Francis, Nill Asther y Walter Huston.

Butaca: tarde, 2,00; noche, 1,50. Gradería: —, 0,75; —, 0,50.

Pronto

LA REINA CRISTINA

por Greta Garbo, John Gilbert y Lewis Stone.

Y Yo soy Susana, por Lillian Harvey.

Salón Victoria.—7,15. Idilio en el Cairo, por Renate Muller. Butaca, 0,75.

Sala Narbón.—7,15 y 10,30. Marión Davies, en Polly, la chica del circo. Butaca: tarde, 0,50; noche, 0,40.

Pabellón Narbón.—Tempestad al amanecer, dialogada en español.

Popular Victoria.—La emocionante producción del Oeste El hombre del bosque.

LA PROTECCION DE SU MOTOR



Dice un antiguo

proverbio

"lo malo es siempre caro"

Por este motivo que la práctica ha demostrado ser cierto, le interesa a usted lubricar su coche con MOBILIL, el aceite de reputación internacional por su calidad inimitable.

Hasta hace poco tiempo solo podía Vd. tener la certeza de obtener el legítimo

MOBILIL adquiriéndolo en latas precintadas; ahora lo puede obtener al precio de "granel" de los Bidones Irrellenables patentados por la Vacuum Oil Company, S. A. E., haciendo compatible la máxima garantía de calidad con la mayor economía en el precio.

VACUUM OIL COMPANY

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

La Vacuum Oil Company, S. A. E.

aconseja a los señores automovilistas el rechazar toda oferta de aceite que no sea de sus Bidones Irrellenables o en latas precintadas.

En la provincia de Santander se vende el MOBILIL en Bidones Irrellenables al precio fijo de pesetas 475 el litro, en los establecimientos siguientes:

Casa Benizanos Sucesores, S. A., P.º Perada, 34, SANTANDER. Jesús Ortiz, San Fernando, 2, SANTANDER. Jesús Paz, Castilla, 14, SANTANDER.

Faustino F. Villa, Avda. Maura-Sardineru, SANTANDER

Vda. de Pascual Pérez Pérez, CABEZON DE LA SAL

Miguel Gaiñza, CASTRO URDIALES.

Andrés de la Liosa, Linares Rivas C, CASTRO URDIALES.

Dionisio Fernández, COLINDRES.

Simón Magaldi, ONTANEDA.

Manuel Oreja Quevedo, PUENTE SAN MIGUEL.

Federico Imhof, José Canalejas, 7, REINOSA.

Enrique Crespo, Manzanedo, 7, SANTONA.

Teodoro Irariorza, SOLARES.

José Meana, Joaquín Cayón, TORRELAVEGA

Jesús Ortiz, TORRELAVEGA.

que es tierna y conmovedora, y con una enorme profundidad de ideas y sentimientos.

Admirablemente interpretada, con un diálogo literario magnífico, e insuperable de fotografía y sonido, la película ha obtenido un gran éxito.

V.

sentantes de todas las minorías que acuden a la Cámara, a la neología del diputado vasco señor Oreja Elósegui.

En la discusión sobre el reglamento de la Cámara, se llegó hasta el artículo 21, y después de la intervención del señor Royo Villanova, derivada hacia la solicitud de que era justo que se esperara la presencia de otras minorías para colaborar en el funcionamiento interior de la Cámara, se convino en suspender la discusión.

Se ha hablado en los pasillos como un «leit motiv» de la exigencia de las responsabilidades contra el jefe del anterior Gobierno, y actual ministro de Estado, señor Samper, y del señor Hidalgo, ministro de la Guerra.

Hay una omisión en este punto concreto de responsabilidades, en el caso que hubiera que exigirlos, a otro ministro, pero según las conversaciones que oímos en el salón de conferencias, don Alejandro Lerroux se hace solidario de toda la gestión realizada por los ministros que hoy componen su Gobierno.

El señor Samper, requerido por algunos periodistas, negó terminantemente que existiera la menor justificación para dimitir, mucho menos después del ataque rudo e injusto de la minoría monárquica, porque ello supondría que aquella llevaba razón y no la tenía el Gobierno actual.

Tan seguro estaba de que no habría de producirse ninguna divergencia en el seno del Gobierno, que mañana marcha a Valencia y no regresará hasta el martes, para concurrir a la sesión de Cortes.

También el señor Pita Romero habló con algunos periodistas, y dijo que significaría un estrago profundo el hecho de sacrificar a cualquier ministro del Gobierno actual. Esto revestiría caracteres de importancia, pero creo—añadió—que nadie tiene el propósito de irradiar del Gobierno a ningún ministro.

El año que viene, por estas fechas, continuaremos, porque estamos todos dispuestos a que no se produzca ni una sola asura en el Gobierno que preside don Alejandro Lerroux.

Por su parte, alegremente, los monárquicos anuncian que reproducirán la semana próxima su proposición incidental de petición de responsabilidades.

Hoy los vimos movilizarse en solicitud de que les prestaran firmas los diputados independientes hasta lograr el número de 50 que necesitan reglamentariamente para tramitar su voto de censura.

No han tenido éxito, ni seguramente lo tendrán.

Se proponen hacer una obstrucción precisamente en los momentos en que un Gobierno se decide a laborar por la reconstrucción de las regiones más quebrantadas, y sobre todo Asturias, con ocasión del pasado movimiento revolucionario

A última hora, dentro del salón de sesiones, volvió a reproducirse el debate sobre los acontecimientos de Asturias, y lo más interesante ha sido la afirmación del ministro de la Guerra, contestando a algunas observaciones del señor Rodríguez Viguera, de que piensa retirar nuevamente el proyecto de este departamento para dotar con eficiencia todas las necesidades del ejército español.

El nuevo Gabinete formado en Francia, bajo la presidencia de M. Flandrin, es de una factura muy parecida a la que presidió M. Doumergue, con alguna mayor tendencia hacia la derecha.

El apoyo que le han anunciado los ex combatientes es quizá la oferta más interesante para que pueda proseguir una política de tregua.

El señor Flandrin desempeñó en el Gobierno Doumergue la cartera de Obras públicas, y en los dos últimos Gobiernos Tardieu y Laval también tuvo representación.

Nació en París, el 12 de abril de 1889. Es doctor en Derecho, y fue diputado desde 1914, y director de Servicios Aéreos interaliados durante la guerra.

Desempeñó la Subsecretaría de Estado para Aeronáutica en el Gabinete Millerand-Laygues, en 1920, y después, ministro de Comunicaciones en el Gobierno Marsal, del año 1924.

En aquel Gobierno llevó a las Cámaras el mensaje del presidente de la República cuando el conflicto entre el cartel de izquierdas y el Elisco.

El nuevo jefe del Gobierno es jefe del Partido de Alianza Democrática.

DE BILBAO

(Por teléfono.)

EL PROCESAMIENTO DE CONCE-

JALES

Bilbao.—El juez especial, magistrado don Ramón Osorio, que entiende en los sumarios incoados con motivo del delito de los Ayuntamientos del país vasco, ha dictado en la mañana de hoy los siguientes autos de procesamiento:

Contra los concejales del Ayuntamiento de Zollo don Isidoro de Uru-tioechea don Luis de Guridi Aguirre, don José Ramón de Larregaitia Larregaitia, don Pedro de Uriondo Ugaldel y don Román de Arana Larrea.

Contra los del de Federnales don Marcelino de Zabala, don Simón de Arasate, don Ignacio de Basterreschea, don Esteban de Arteta, don Felipe de Aguirre y don Antonio Bilbao.

Hasta el día de hoy, el señor Osorio lleva 617 autos de procesamiento contra otros tantos concejales, de setenta y cinco Ayuntamientos de la provincia, acusados todos ellos de abandono de funciones públicas.

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

La Cámara concedió el suplicatorio para el procesamiento de Largo Caballero.

Los ministros a quienes se atribuía el propósito de dimitir, lo han desmentido rotundamente.

Ha sido nombrado gobernador general de Asturias el magistrado del Supremo don Onofre Sastre.

EL NOMBRAMIENTO DE GOBERNADOR GENERAL DE ASTURIAS

Madrid.—Al llegar el señor Samper a la Cámara le preguntaron los informadores acerca del nombramiento de gobernador general de Asturias, que, según había dicho Lerro, estaba ya hecho y había recaído en un magistrado del Supremo.

—No puedo decirles nada—contestó—, pero, para facilitarles la pista, les diré que las iniciales del nombre y apellido del designado son O. S.

Los periodistas hicieron inmediatamente averiguaciones y lograron saber que el único magistrado del Supremo cuyas iniciales correspondían a las indicadas por el ex presidente del Consejo, era don Onofre Sastre, y, por lo tanto, no podía haber duda de que era dicho señor el designado.

El señor Sastre pertenece al Cuerpo Jurídico Militar.

Poco después de la conversación mantenida por los informadores con Samper salió Anguera de Sojo.

Como se le hiciera la misma pregunta respecto al aludido nombramiento, contestó que él no sabía nada.

—Pues Samper nos ha dicho que las iniciales son O. S.

—Entonces, ustedes sacarán por dialéctica quién es el gobernador; pero conste que yo no digo nada.

Al ver salir a Martínez de Velasco le abordaron los reporteros con el mismo propósito.

También se negó a decir el nombre; pero los periodistas le dieron cuenta de las conversaciones que habían sostenido al respecto con sus otros dos compañeros de Gobierno, y le dijeron que, sin duda, se trataba de don Onofre Sastre.

—Pues entonces—replicó Martínez de Velasco—yo no tengo nada que decir. Ya lo saben ustedes todo.

DOCTOR GARCIA BUSTAMANTE

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5.

NO SE HABLE DE CRISIS

El ministro de la Guerra volvió a hablar con los periodistas a última hora, y les dijo que se había enterado de que de sus palabras se había deducido el anuncio de crisis. Nada más lejos de mi pensamiento—afirmó—que hablar de la crisis. Mis manifestaciones respecto a que catorce voluntarios acompañarían a Samper no tienen ningún alcance.

En vista de las interpretaciones que ustedes dan a lo que se les dice, voy a tener más precauciones cuando hablo.

Con esta vez me bastaba con la censura, pero hay que ser más cauto, dadas las indiscreciones periodísticas.

El ministro de la Gobernación negó los rumores de crisis, y afirmó que la minoría radical está muy compacta.

Samper, a quien se atribuía el propósito de dimitir, lo ha desmentido también.

Dr. Llerandi García
 ESTÓMAGO, HÍGADO E INTESTINOS
 Radiología.—Cirugía de la especialidad
 ANOS DE ESCALANTE, 10, 1.º
 TELÉFONO 1076

EL PARTIDO CONSERVADOR NO SE HA DISUELTO

El diputado republicano conservador señor Martínez Arenas habló con los periodistas para pedirles que desmintieran rotundamente la noticia publicada por un periódico de la noche, según la cual existen conculcancias entre el partido que acudía al señor Maura y el del señor Sánchez Román.

Don Miguel Maura—añadió—asistirá el martes o el miércoles a la Cámara para pronunciar un discurso, si la cuestión política no ha variado; es decir, si continúa lo mismo que ayer.

Maura continúa en su posición y no tiene ningún género de relaciones con otro grupo republicano cualquiera en lo que pueda suponer una fusión.

No existe la minoría por haberla disuelto él, si bien hay número suficiente de diputados para constituir-la; pero esto no quiere decir que no exista el partido. Por el contrario, el partido subsiste y actúa.

Lo único que está disuelto es la minoría parlamentaria, y aun ésta puede muy bien volver a formarse.

Terminó diciendo el señor Martínez Arenas que el día que vaya Maura a la Cámara lo hará exclusivamente para pronunciar un discurso y luego se ausentará.

LA VUELTA DE UNA MINORÍA

Esta tarde se daba como seguro en los pasillos del Congreso que el martes se reintegrarán a sus escaños los diputados de la minoría de Unión Republicana.

NO HAY DISCREPANCIAS

Se daba esta tarde por cierto que en la reunión de la minoría de Acción Popular hubo bastante discusión y surgieron discrepancias al juzgarse la actitud de los diputados de la minoría por Asturias.

Se le preguntó acerca de esto a Fernández Ladreda, quien desmintió el rumor, y afirmó que sólo se había tratado de la intensificación de cultivos y de la reforma agraria, adoptándose acuerdos que Lucía pondría en conocimiento de Gil Robles.

GIL ROBLES HABLA DEL PROGRAMA PARLAMENTARIO

En el Congreso conferenciaron durante la sesión los señores Gil Robles y Alba.

Al salir aquél le preguntaron los periodistas por el objeto de la entrevista.

—He venido—dijo—a enterarme del plan parlamentario para la próxima semana, y pregunté a su vez si continuaba el debate sobre Asturias.

Como se le contestara afirmativamente, repuso:

—En el nuevo reglamento se cortarán estos debates a su debido tiempo.

—Intervendrá usted en el debate el martes?

—Desearía no tener que intervenir. Luego volvió a hablar del reglamento, y dijo que la Ceda propone que a los diputados que durante un

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, A PRIEGO

El presidente de la República emprendió esta mañana, en automóvil, su anunciado viaje a Priego, donde descansará algunos días. Probablemente, el próximo lunes se encontrará de regreso en Madrid.

UNA AGRESION EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Madrid.—Esta mañana, un grupo de estudiantes, pistola en mano, penetró en la Facultad de Medicina haciendo disparos.

Los asaltantes subieron hasta la azotea del edificio y allí colocaron la bandera tradicionalista.

Acudieron los guardias, que impulsaron el orden y practicaron quince detenciones.

Como consecuencia de la agresión resultaron heridos cuatro estudiantes. Las heridas son de poca importancia.

PORTE EN LA CAUSA POR EL SAQUEO

Madrid.—En la reunión que ha celebrado hoy el Consejo del Banco de España ha acordado mostrarse parte en la causa que se sigue por el saqueo de su sucursal en Oviedo.

Los periodistas preguntaron al gobernador del Banco si se ha recuperado mucho de la cantidad robada.

—Lo que se ha recuperado—contestó—es poco; pero hay una pista que permite creer que se recobrarán una gran parte.

ESTABA ESCALDADO

Madrid.—Al salir esta tarde el señor Casares Quiroga de prestar declara-

ción ante el juez especial, señor Alarcón, los fotógrafos impresionaron algunas placas, y el ex ministro de la Gobernación les dijo al verlos:

—¿Van ustedes a ponerme como la otra vez, «el de los tiros a la barriga»?

UN OFRECIMIENTO DE LA LIGA

Oviedo.—Se encuentra en esta ciudad el secretario de Cambó, señor Nadal, quien ofreció a la Diputación y el Ayuntamiento la cooperación de la Liga para lo que sea necesario.

LA REPARACION DE LOS PUERTOS ASTURIANOS

Oviedo.—La Junta de Obras del puerto de Avilés lleva muy adelantados los trabajos para la extracción del vapor «Agadir», hundido por los revolucionarios a la entrada de la ría.

En San Esteban de Pravia se normalizarán en breve los servicios del puerto.

Continúan las gestiones para la normalización de los trabajos en Sotondrio, y ha comenzado ya la carga de carbón.

AL CASTILLO DE PAMPLONA

Zaragoza.—Los condenados por los sucesos revolucionarios de Barcelona señores Farrás, Escofet y Ricart pasaron por ésta, conducidos al castillo de Pamplona, donde cumplirán su condena. Iban conducidos por la Guardia civil. Después de cenar en Zaragoza, continuaron el viaje en autobús.

EN MADRID

Madrid.—Procedente de Italia, ha llegado a Madrid el director de la Escuela Española en Roma, e insigne escritor, don Ramón del Valle-Inclán.

NUEVO ACADEMICO

Madrid.—La Academia de Medicina ha acordado designar para ocupar la vacante de académico producida por fallecimiento del doctor López Elizagaray, al doctor don Ramón Luis Yagüe.

LA POLICIA SE HACE CARGO DE

torio para procesar al diputado Largo Caballero.

La Cámara acuerda que se trate en sesión pública.

Habla brevemente el presidente interino de la Comisión de Suplicatorios, VELLAYOS.

Juzga necesario explicar las razones que la Comisión tiene para conceder este suplicatorio, que ha de ser el principio de una larga serie en momentos en que no se sienta en los escaños ningún diputado socialista.

Declara que en el auto judicial se explica que Largo Caballero se venía dedicando desde hace tiempo a propágandas revolucionarias y era considerado como jefe del movimiento.

Faltó de su casa en la época de la revolución y se han hallado en su domicilio documentos comprometedores.

En cambio, Largo Caballero ha declarado a la Comisión que él no sabía nada de nada, que había estado encerrado en su casa, y no era responsable de los comentarios que la Prensa hubiera hecho de sus discursos.

La Comisión, ante estas contradicciones, ha comprobado que Largo Caballero estuvo ausente de su casa, y después de gran meditación se decidió a proponer la concesión del suplicatorio.

Cuando el PRESIDENTE pregunta a la Cámara si concede el suplicatorio, unánimemente se contesta que sí.

Se levanta CAREAGA, nacionalista vasco, miembro de la Comisión de Suplicatorios, que declara que no comparte el criterio de la Comisión.

Hay que saber si el delito de Largo Caballero es o no político. ¿Cuál es su delito?

ARGUELLES, radical demócrata: Los asesinatos de Asturias.

CALVO SOTELO: Y el de Mondragón.

CAREAGA afirma que aunque los discursos de Largo Caballero sean revolucionarios no se puede decir que sus ideas sean las inductoras del crimen. (Protestas de la Cámara, en las que se singularizan todos los diputados de Asturias.) (El presidente tiene que imponer el orden, y el orador renuncia a la palabra.)

VELAYOS declara que el dictamen se ha emitido con mayoría absoluta de votos en la Comisión.

MARTINEZ, radical demócrata, dice que ha dado su voto al suplicatorio. Para condenar a Largo Caballero harían falta más pruebas; pero para permitir juzgarle, bastan las aportadas.

Toda Asturias señala a Largo Caballero como jefe de la revolución.

Hay que averiguar si ello es verdad, y para esto hay que conceder el suplicatorio.

LAMAME dice que por razones de número Careaga representa en la Comisión a la minoría tradicionalista y a la de Renovación Española; pero carece de autoridad en absoluto para hacerlo.

CAREAGA rectifica, y sin más se termina este debate.

LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA

Se pasa a discutir el proyecto de reforma del reglamento de la Cámara, elaborado por la Comisión correspondiente.

Como presidente de la Comisión, interviene GIL ROBLES, quien dice que puede parecer extraño que se vaya a aprobar un reglamento en estos momentos en que están ausentes de la Cámara varias minorías. Pero la Comisión ha trabajado durante tres meses, bajo la presidencia de Besteiro, y que el trabajo se ha hecho por todos y con absoluta imparcialidad de su presidente. Es de desear que el mismo espíritu se tenga en la Cámara.

Ha habido escasos votos particulares

enmiendas, porque el reglamento es fruto de concordia, y nadie diga que es una imposición de la mayoría.

Dice que en la reforma se limitan turnos y tiempo, procurando la efectividad parlamentaria.

Se restringen también los votos y las enmiendas, intensificándose la labor de las Comisiones.

La Comisión queda a disposición de la Cámara, y espera que en el día de mañana, los que vengan, quienes vengan y como vengan, reconozcan que se ha hecho una obra nacional.

Antes de que el secretario dé lectura al reglamento, ROYO VILLANOVA declara su fe parlamentaria y denuncia defectos de las Cortes que no ve remediados en el nuevo proyecto.

Pide que se levante la censura a la Prensa y que vuelvan las minorías de izquierda, por cuya ausencia no existe un verdadero Parlamento.

Dice a la Comisión de reglamentos que su proyecto no vale la pena, pues no llega a tener la severidad del que elaboró Maura.

Termina pidiendo que no se discuta el reglamento mientras no vuelvan las minorías.

Como no insiste en su demanda, el secretario procede a dar lectura del reglamento, que tiene trece títulos y 136 artículos.

Son aprobados hasta el artículo 14.

Al 15, referido a la Comisión auxiliar de actas, hace algunas objeciones ROYO VILLANOVA, que va principalmente sobre la palabra cualidades, que se debe sustituir con capacidades o simplemente suprimirse.

SERRANO JOVER, de la Comisión, defiende la exactitud de la palabra adoptada.

Se aprueba el artículo, y se siguen aprobando otros, con intervenciones de la Comisión y de RODRIGUEZ VIGURI.

Al llegar al 22 se suspende el debate.

Se reanuda la interpelación sobre LOS SUCESOS DE ASTURIAS

Interviene el diputado de la Ceda, por León, ROA DE LA VEGA, que expone los sangrientos sucesos ocurridos en aquella provincia y el riesgo que corrió la capital.

Denuncia al inspector de Enseñanza de la provincia como principal culpable de estos y otros sucesos, y anuncia una interpelación al ministro de Instrucción pública.

Se queja de la actuación del gobernador y del nombramiento de Ayuntamientos y Gestoras radicales.

El ministro de la GOBERNACION indica al orador que muchas denuncias sobre este particular están en suspenso.

Pide ROA que se aumente y se dote mejor a la Guardia civil de León.

MANGLANO, tradicionalista, hace también una recopilación de acusaciones a Samper, principalmente en lo que se refiere a la política militar y régimen de las fábricas de artillería.

Al ministro de la Guerra le pide que explique por qué eligió en Africa primeramente al batallón de López Bravo.

El MINISTRO le contesta que porque era el batallón que podía embarcar con más facilidad y menos tiempo.

MANGLANO censura al Estado Mayor, que dirigió equivocadamente la movilización, y dice del general Masquelet que entiende mucho de fortificaciones, pero que no sirve para otra cosa.

El MINISTRO estima la apreciación injusta.

RODRIGUEZ DE VIGURI reconoce la falta de interés en que está cayendo el debate, y pide al ministro de la Guerra que saque de los sucesos de Asturias la natural consecuencia, que mejore los mandos y aumente las dotaciones de armamento.

Como ejemplo de los mandos viciados, pone el de Vizcaya, provincia en la que tuvo que tomar el mando el tercer jefe.

Pide el aumento del Ejército en Asturias.

Creo muy reducido el Ejército actual y pide que se retiren los presupuestos de Guerra y se dote al Ejército de adecuada manera.

También pide al ministro de la Gobernación que se depongan los mandos de la Guardia civil y que no se mantenga la postergación de algunos oficiales, alejados de Madrid no por faltas en el servicio, sino por ideas.

El ministro de la GUERRA le contesta. Defiende al jefe del Gabinete militar, que no tuvo arte ni parte en aquellas ominosas injusticias.

Justifica las reformas que viene introduciendo en el Ejército, y anuncia que tiene elaborado un proyecto de defensa nacional.

Termina diciendo que la interpelación que se le anuncia la recomendará eficazmente a su sucesor.

El ministro de la GOBERNACION dice que un crédito concedido por las Cortes basta para atender a las necesidades de la fuerza pública.

Después de intervenir ALBIÑANA se levanta la sesión.

MANIFESTACIONES DE ALBA

Terminada la sesión, dijo Alba a los periodistas que el martes continuará la discusión del reglamento y empezará la del dictamen respecto a la tenencia de armas y explosivos.

Luego irá el debate de Asturias.

Los informadores preguntaron si comenzará el martes las sesiones de seis horas, y el presidente de la Cámara contestó que ese régimen es solamente para la ley económica.

Se ha incluido en el orden del día—añadió—el dictamen de Agricultura relativo a la protección de yunteros y pequeños labradores, y el dictamen, redactado nuevamente, sobre la revisión de resoluciones acerca de suscripciones y jubilaciones de funcionarios sin formación de expediente

ción ante el juez especial, señor Alarcón, los fotógrafos impresionaron algunas placas, y el ex ministro de la Gobernación les dijo al verlos:

—¿Van ustedes a ponerme como la otra vez, «el de los tiros a la barriga»?

UN OFRECIMIENTO DE LA LIGA

Oviedo.—Se encuentra en esta ciudad el secretario de Cambó, señor Nadal, quien ofreció a la Diputación y el Ayuntamiento la cooperación de la Liga para lo que sea necesario.

LA REPARACION DE LOS PUERTOS ASTURIANOS

Oviedo.—La Junta de Obras del puerto de Avilés lleva muy adelantados los trabajos para la extracción del vapor «Agadir», hundido por los revolucionarios a la entrada de la ría.

En San Esteban de Pravia se normalizarán en breve los servicios del puerto.

Continúan las gestiones para la normalización de los trabajos en Sotondrio, y ha comenzado ya la carga de carbón.

AL CASTILLO DE PAMPLONA

Zaragoza.—Los condenados por los sucesos revolucionarios de Barcelona señores Farrás, Escofet y Ricart pasaron por ésta, conducidos al castillo de Pamplona, donde cumplirán su condena. Iban conducidos por la Guardia civil. Después de cenar en Zaragoza, continuaron el viaje en autobús.

EN MADRID

Madrid.—Procedente de Italia, ha llegado a Madrid el director de la Escuela Española en Roma, e insigne escritor, don Ramón del Valle-Inclán.

NUEVO ACADEMICO

Madrid.—La Academia de Medicina ha acordado designar para ocupar la vacante de académico producida por fallecimiento del doctor López Elizagaray, al doctor don Ramón Luis Yagüe.

LA POLICIA SE HACE CARGO DE

LA SESION DE CORTES

torio para procesar al diputado Largo Caballero.

La Cámara acuerda que se trate en sesión pública.

Habla brevemente el presidente interino de la Comisión de Suplicatorios, VELLAYOS.

Juzga necesario explicar las razones que la Comisión tiene para conceder este suplicatorio, que ha de ser el principio de una larga serie en momentos en que no se sienta en los escaños ningún diputado socialista.

Declara que en el auto judicial se explica que Largo Caballero se venía dedicando desde hace tiempo a propágandas revolucionarias y era considerado como jefe del movimiento.

Faltó de su casa en la época de la revolución y se han hallado en su domicilio documentos comprometedores.

En cambio, Largo Caballero ha declarado a la Comisión que él no sabía nada de nada, que había estado encerrado en su casa, y no era responsable de los comentarios que la Prensa hubiera hecho de sus discursos.

La Comisión, ante estas contradicciones, ha comprobado que Largo Caballero estuvo ausente de su casa, y después de gran meditación se decidió a proponer la concesión del suplicatorio.

Cuando el PRESIDENTE pregunta a la Cámara si concede el suplicatorio, unánimemente se contesta que sí.

Se levanta CAREAGA, nacionalista vasco, miembro de la Comisión de Suplicatorios, que declara que no comparte el criterio de la Comisión.

Hay que saber si el delito de Largo Caballero es o no político. ¿Cuál es su delito?

ARGUELLES, radical demócrata: Los asesinatos de Asturias.

CALVO SOTELO: Y el de Mondragón.

CAREAGA afirma que aunque los discursos de Largo Caballero sean revolucionarios no se puede decir que sus ideas sean las inductoras del crimen. (Protestas de la Cámara, en las que se singularizan todos los diputados de Asturias.) (El presidente tiene que imponer el orden, y el orador renuncia a la palabra.)

VELAYOS declara que el dictamen se ha emitido con mayoría absoluta de votos en la Comisión.

MARTINEZ, radical demócrata, dice que ha dado su voto al suplicatorio. Para condenar a Largo Caballero harían falta más pruebas; pero para permitir juzgarle, bastan las aportadas.

Toda Asturias señala a Largo Caballero como jefe de la revolución.

Hay que averiguar si ello es verdad, y para esto hay que conceder el suplicatorio.

LAMAME dice que por razones de número Careaga representa en la Comisión a la minoría tradicionalista y a la de Renovación Española; pero carece de autoridad en absoluto para hacerlo.

CAREAGA rectifica, y sin más se termina este debate.

LA REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA CAMARA

Se pasa a discutir el proyecto de reforma del reglamento de la Cámara, elaborado por la Comisión correspondiente.

Como presidente de la Comisión, interviene GIL ROBLES, quien dice que puede parecer extraño que se vaya a aprobar un reglamento en estos momentos en que están ausentes de la Cámara varias minorías. Pero la Comisión ha trabajado durante tres meses, bajo la presidencia de Besteiro, y que el trabajo se ha hecho por todos y con absoluta imparcialidad de su presidente. Es de desear que el mismo espíritu se tenga en la Cámara.

Ha habido escasos votos particulares

DEL EXTRANJERO

UN RECORD DE DISTANCIA

Toronto.—El record de distancia mundial de los seis días ha sido batido por un equipo de tres canadienses, con un recorrido total de 4.872 kilómetros.

El record anterior era de 4.432.

LA SITUACION EN CUBA

Santiago de Cuba.—Han salido tropas para Gauntánamo, con el fin de hacer frente a unos rebeldes, paisanos, en los montes de Cuneira.

Los revolucionarios están fuertemente armados.

CONMEMORANDO UN ANIVERSARIO

Berlín.—Hoy se ha celebrado en toda Alemania el aniversario de los sucesos revolucionarios provocados por los nacional socialistas el 9 de noviembre de 1923.

En todos los cementerios se han depositado coronas de flores.

En todas las ciudades y aldeas aparecieron los edificios con crespones negros.

En la tumba de los muertos en la Gran Guerra se dio guardia de honor y se depositaron muchas coronas.

Ernesto Gonzalo

APARATO DIGESTIVO.—RADIOLOGO
 LEALTAD, 7, 1.º (encima de la joyería de Presmanes).—Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.—Teléfono 2304.

La crisis francesa.

EL NUEVO GOBIERNO

Paris.—Flandin ha constituido Gobierno, que queda formado así:

Presidencia del Consejo, Pierre Etienne Flandin; ministros sin cartera, señores Herriot y Luis Marin; Negocios Extranjeros, Pierre Laval; Justicia, Fernot; Interior, Régnier; Guerra, general Maurin; Marina, Pietri; Aire, general Denain; Comercio, Marchandean; Hacienda, Germain Martin; Comunicaciones, Mandel; Educación Nacional, Mallarmé; Obras públicas, Roig; Colonias, Rollin; Marina mercante, William Bertrand; Trabajo, Jaquier; Pensiones, Rivollet; Agricultura, Casser; Sanidad, doctor Queuille.

CONFERENCIA CON DOUMERGUE

Paris.—El nuevo jefe del Gobierno ha sostenido una larga conferencia con el presidente dimisionario, Doumergue.

Este se propone regresar a su residencia a mediados de la próxima semana, para no volver ya a Paris.

TOMA DE POSESION

Paris.—El general Petain conferenció extensamente con el nuevo ministro de la Guerra, general Maurin.

Este tomó posesión de su departamento. Asistieron los altos funcionarios del Ministerio y se cambiaron los discursos protocolarios.

La toma de posesión ha tenido lugar también en los demás departamentos, con excepción de aquellos en que los titulares continúan en el Gabinete Flandin.

Doctor VAZQUEZ ANDIANDE

Enfermedades de la mujer.—Cirugía y Partos.—De 11 a 1 y 4 a 6.
 MUELLE, 20, SEGUNDO. TELEF. 3122.

EL PRIMER CONSEJO

Paris.—Esta tarde, a las cinco, tuvo lugar el primer Consejo del nuevo Gabinete que preside Flandin.

Se cambiaron impresiones sobre la situación política.

En el comunicado que se facilitó a la Prensa se dice que los consejeros se ocupan, principalmente, de la situación económica.

Esta reunión ministerial es la primera actuación del nuevo Gobierno para la ejecución del programa de su presidente.

Se ha encargado al ministro de Hacienda que estudie la forma de limitar las iniciativas parlamentarias en lo referente a nuevos gastos.

Seguramente se pretende interesar a la Cámara para que ella misma haga esfuerzos de disciplina con ese objeto.

BUENAVENTURA R. PARETS

ABOGADO
 Consulta diaria de 9 a 1 y de 4 a 6, excepto los días festivos.

LA DECLARACION MINISTERIAL

Paris.—En el Consejo que el Gobierno celebrará el martes, se redactará la declaración ministerial para la presentación a la Cámara.

Una vez que sea aprobada esta declaración, se celebrará un Consejo, bajo la presidencia del jefe del Estado, señor Lherun.

NOTAS LOCALES

EL DIA

Otro día lluvioso y desapacible. Y otro día de temperatura fría. Una verdadera estampa del Santander de invierno.

Conmovió a la opinión pública el espeluznante crimen de Mogro. Y se esperaron con ansiedad las actuaciones judiciales. Estas, como es natural, tendieron a esclarecer debidamente los hechos y a fijar las causas del crimen. Parece ser, según el testimonio de numerosos vecinos, que la declaración del procesado no es exacta, y que ha pretendido, además de manchar a la pobre muchacha y asesinarla, manchar su memoria. Por eso resultó más innoble la declaración del matador, cuya figura alcanzará triste relieve en la historia de la criminalidad.

Hubo un suceso marítimo, que llevó mucha gente a la zona marítima. El fuerte viento Sur hizo garrear al vapor «Estes», que, perdidas las amarras, estuvo a punto de estrellarse. Se ayudó en su auxilio y, por fin, pudo quedar sujeto a los muelles.

Por los centros oficiales se careció de noticias de interés. Ni en el Gobierno civil, ni en la Diputación provincial, ni en la Alcaldía, hubo nada noticiable, limitándonos los periodistas a hacer acto de presencia.

En la Audiencia, donde se trabaja con una perseverancia y una actividad asombrosas, hubo varios juicios ante el Tribunal de Urgencia. Y están anunciados muchos más, que serán vistos en días sucesivos.

Respecto a los detenidos, así como a la jurisdicción de éstos, queremos advertir que todos lo que fueron lo están a disposición de los respectivos jueces, que instruyen las causas; pero que vistas éstas, si alguno fuese abusivo o estuviere exento de responsabilidad inmediata por el Tribunal, quedan a disposición de las autoridades; de la gubernativa, los que cometiesen hechos con anterioridad a la declaración del estado de guerra, y de la militar, los que fueron detenidos y procesados después de haber tomado el mando de la provincia el comandante militar de la plaza. Conviene hacer esta aclaración para que sepa la gente dónde termina la jurisdicción de la autoridad gubernativa y dónde comienza y continúa la de la militar.

El mal tiempo ha permitido al reportero apreciar el estado de abandono en que se encuentran ciertas calles, por ejemplo la de Castelar. A pesar de estar instalado en ésta el Gobierno civil, lo que la hace estar casi siempre frecuentadísima, parece una calle de hace medio siglo, con unas aceras estrechísimas y una calzada muy ancha, y que, por consiguiente, cuesta mucho conservar.

También ha advertido el reportero que hay muchos canales que vierten aguas de lluvia sobre las aceras y que no tienen justificación en ningún caso; pero mucho menos cuando hay tantos obreros del gremio de la fontanería y de la hojalatería sin trabajo.

Ha tenido también que llamarle la atención la forma en que se han borrado los letreros de carácter político. Se ha echado sobre éstos una mano de chapapote y, francamente, con chapapote está peor. Parecen las señales de unas asociaciones secretas, que no conocieran más que los afiliados. Se haría un bien a la estética, al buen gusto y a la ciudad haciéndolos desaparecer bajo una capa de pintura análoga a la de la fachada.

Y... nada más.

TURISTAS SANTANDERINOS!

Si visitáis Oviedo y queréis comer bien, hacedlo en el Bar Restaurant «PAREDES», Pelayo, 5 (frente al Teatro Campoamor).

PARA LA NUEVA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES

Una de las calles de Santander que más han sufrido con la acción del tiempo y a causa también de que nadie se ocupa de ella, es la de Castelar, hermosa arteria de la ciudad, con edificios magníficos, enclavada en el barrio de Puertochico y frente a la espaciosa bahía.

En esta calle no se ha tenido en cuenta para nada la estética. Al pie de los inmuebles, de carácter monumental, hay unas aceras ridículas, propias de calles estrechas.

En cambio, la calzada es anchísima y desproporcionada, y ello es la causa de que el pavimento esté siempre lleno de baches.

Los propietarios de la calle de Castelar son de los más adinerados de Santander, y estamos seguros de que una gestión de la Comisión de Obras municipal daría por resultado el arreglo inmediato de referida calle, aborrandos los propietarios aludidos la parte que a ellos correspondiese.

De este modo se mejoraría una vía principal de la población y se daría trabajo a buen número de obreros.

La nueva Comisión municipal se luciría acometiendo esa obra, tan perentoria en tan necesario.

LA MARCHA DEL GENERAL CABANELLAS

Según indicamos ayer, por la mañana, a las ocho, salió para Madrid el inspector general de Carabineros, señor Cabanellas, acompañado de sus ayudantes.

Fueron a despedirle al Hotel Continental el gobernador civil y algunas personalidades militares.

El ilustre general manifestó su satisfacción por lo excelentemente atendidos que se hallan los heridos en la Casa de Salud Valdeilla, e hizo saber al gobernador civil que así lo haría llegar a conocimiento del ministro, en cuanto llegase a Madrid.

DR. JOSÉ LASTRA MEDICO especialista en enfermedades de los niños, de la Institución «Gota de Leche». Becedo, 1, 1º. Teléfono 2499.

CON RUMBO AL PERU

El domingo, por la mañana, llegará a nuestro puerto el trasatlántico «Reina del Pacífico», con rumbo a América.

Para el Callao, con destino a Lima, marcharán, entre otros pasajeros, embarcando en Santander, el diplomático don Tomás Díez Hidalgo, con su familia, que va como agregado a la Legación de España en el Perú, y los matadores de toros Vicente Barrera y Cayetano Ordóñez, con su hermano Manolo; los banderilleros Alfredo David, Sebastián Rico y Manuel Estévez, y algunos artistas, que pasarán el invierno en los países del Pacífico.

Angel Ruiz Zorrilla

Cirujano especialista en VIAS URINARIAS. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7. Antonio de la Ojeda, 1. - Teléfs. 3480 y 1548

CONCURSO-OPOSICION

Se pone en conocimiento de las señoras aspirantes al concurso-oposición para proveer dos plazas en la Escuela aneja a la Normal del Magisterio primario de Santander, que el cuestionario para dichas oposiciones estará a disposición de las interesadas en la Secretaría de la Normal desde el lunes, 12 de los corrientes, de diez a trece de la mañana.

Los ejercicios darán principio el martes, día 20, a las nueve de la mañana, en dicha Escuela Normal.—La secretaria, Elisea Helguera.—Visto bueno: la presidenta, Julia García F. Castañón.

F. CALATAYUD

MEDICO-DENTISTA P. PRÍNCIPE, 6. 1.

DE NUESTRO BUZON PROFESIONAL

Lo que estamos esperando.—Señor «Notocalizador»: No hay en nuestras palabras la menor ofensa para nadie. Vaya por delante esta explicación lealmente. Pero es lo cierto que los días pasan, el invierno está encima y no se comienza ni la construcción del palacio provincial ni la del Gobierno civil. Del primero viene usted hablando, señor «Notocalizador», desde hace dos años, pues fué precisamente el actual presidente quien, como vicepresidente, presidió la reunión celebrada en la Diputación provincial para tratar del paro obrero. Desde entonces acá... se ha hecho el empréstito, se ha adquirido el terreno, pero las obras no comienzan.

Del edificio del Gobierno civil supimos que el Ayuntamiento había cedido el solar donde está el monumento al «Cabo Machichaco», que se habían destinado unas 150.000 pesetas para las obras a realizar en los meses de noviembre y diciembre; que iba a venir, primero el lunes, luego el miércoles y ahora ya no sabemos nada, un arquitecto del Ministerio de la Gobernación para comenzar las obras.

Pasan los días, las semanas y los meses y las obras no comienzan, el paro obrero va en aumento y el invierno se echa encima.

Como no queremos criticar a nadie, sino estimular a todos, encarecemos a las autoridades que tienen en sus manos estos problemas que los aceleren para que no sea una esperanza, sino una realidad, todo eso de la reducción y casi extinción del paro, asunto del que con tanto optimismo se ha venido hablando.—Varios santanderinos que aman el progreso de Santander.

CONTRA EL FRIO

Se recomiendan las magníficas colecciones para abrigos de señora y gabanes de caballero (éstos se confeccionan a medida), cueros, trincheras, ropas de lana interior, mantas, edredones, a precios baratísimos.

LOS LENCEROS

M. LERA Y LERA Príncipe, 7 y 8. Sucursal, Blanca, 5. Teléfonos 13-45. (Antes de hacer sus compras visítenos.)

La impresión más generalizada es que se trata de un crimen sexual.

Los médicos forenses hacen la autopsia al cadáver de la víctima.

Esta presentaba más de veinte heridas, que la atravesaban de parte a parte.

EL CRIMEN DE MOGRO PRODUCE ENORME IMPRESION EN EL PUBLICO

Produjo ayer en la ciudad enorme impresión la información que publicamos del espeluznante crimen desarrollado en el tranquilo pueblecito de Mogro.

Nadie se explicaba cómo entre aquellos aldeanos, amantes del sosiego, que hacen vida casi familiar, pudo producirse un crimen de esa naturaleza. Por eso las dos versiones que del hecho publicamos fueron examinadas con detenimiento por el público, que, desde el primer momento, rechazó la confesión, hecha con cinico desenfado, del criminal, y que tendía a ultrajar a la víctima, queriendo hacer ver que había tenido con ella, durante quince meses, relaciones íntimas, y se inclinó por la que daba el vecindario, y que nosotros recogimos, de que se trataba de una pasión sexual, que al no verse lograda había conducido al feroz asesinato a realizar el hecho.

La tranquilidad aldeana, sobrecogida con el relato del vandálico crimen, se revolvió con digna brusquedad para rechazar las manifestaciones del asesino, sujeto de malos antecedentes, y que, aun bajo la responsabilidad del suceso que puso en peligro la vida de un vecino, la de Julián Mazas, no vació en destruir a una pobre muchacha que había escogido para hacerla víctima de sus innobles deseos. El hecho tristemente cierto, la amarga realidad, era que mientras tendido en su casa había quedado el cuerpo, casi descuartizado, de la pobre muchacha, el criminal, con un cinismo incomprensible y con una sangre fría aterradora, que pone justificado espanto, describía sus propósitos a los que le conducían a la cárcel de Torrelavega, de la que saldrá para comparecer ante la Justicia, que habrá de juzgarle por el horrible delito.

UNA PRUEBA DE AFECTO DEL VECINDARIO A LA FAMILIA DE LA VICTIMA

Por orden del Juzgado de instrucción que intervino en el suceso, fué clausurada la casa en la que se produjo el crimen, a los efectos de realizar, como se hizo ayer, una minuciosa investigación que permita la reconstrucción del hecho en sus diferentes fases, para mejor apreciar la responsabilidad del criminal. Por eso fueron disueltas las guardias que se habían organizado, con piadoso celo, por el vecindario para velar, durante la noche y la madrugada, el cadáver de la víctima. Pero la mayoría de los vecinos, sintiendo como propia la desgracia, acompañó a todo lo largo de esta noche de infortunio a los padres y hermanos de la pobre Rosita Cuesta Cabrero. Fué una verdadera manifestación de amistad, que, en el fondo, significaba también una renuncia contra el crimen y una condenación colectiva contra el asesino, que no tenía en el pueblo ninguna simpatía y que se había hecho profundamente antipático por su carácter pendenciero y bravucon.

INSTITUTO

de radioterapia y radiodiagnóstico de precisión. Doctor LUIS MORALES Sanatorio Peñacastillo (Santander).

EL JUZGADO DE INSTRUCCION TRABAJA ACTIVAMENTE

Durante el día de ayer estuvo constituido, casi permanentemente, el Juzgado de instrucción, formado por el juez, don Luciano de Sande; el médico forense, don Fernando Velarde; el oficial, señor Pina, y el alguacil, don P. Moreno. Este Juzgado se dirigió, después de tomar declaración al asesino, al lugar del suceso, donde se sumaron el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Mogro, que han procedido en este suceso con gran actividad.

El Juzgado municipal, que fué el que intervino en los primeros momentos, informó al de instrucción de todo lo actuado, teniendo el señor Sande palabras de expresivo elogio para dichas autoridades y para la fuerza de Carabineros de Mogro, en la que tuvo, igualmente, una eficaz colaboración.

El Juzgado hizo una prueba ocular y tomó declaración a varias personas, que pudieron aportar algunas luces al sumario que se está instruyendo.

SE VERIFICA LA INTERESANTE DILIGENCIA DE AUTOPSIA

Por los médicos señores don Fernando Velarde y don Luis Cerecedo se procedió, en lugar próximo al en que se desarrolló el crimen, a realizar la diligencia de autopsia, practicada con la competencia característica de ambos doctores. Terminada la autopsia, aquellos redactaron el correspondiente informe, que elevaron al Juzgado de instrucción.

Aun cuando dichos doctores se han mantenido en una impenetrable reserva, hemos podido averiguar que la víctima presentaba veintidós heridas de cuchillo y de dalle. Casi todas las heridas las tenía la víctima, como dijimos ayer, en el vientre y en el pecho. También presentaba otra herida en la cabeza, en la región parietal, creyéndose que la muerte de la pobre Rosita Cuesta Cabrero debió producirse casi instantáneamente por rotura de la aorta.

LOS TRABAJOS DEL JUZGADO TIENDEN A RECONSTITUIR EL HECHO

También tendieron los trabajos del Juzgado de instrucción de Torrelavega a la reconstrucción del hecho. Tampoco ha sido posible vencer la reserva natural en que se va desenvolviendo el sumario; pero parece ser, por los datos recogidos hasta ahora, y que se van incorporando al sumario, que en el delito adquieren, por momentos, más vigorosos perfiles las agravantes de premeditación, alevosía y ensañamiento.

El criminal Cipriano Herrera Marcos, después de su diálogo con el padre de la muchacha, y en que aquél le comunicó su decidido propósito de denunciar que la noche antes había querido abusar de su hija, pese a su confianza, que expresó, de que nada podría confirmarsele, maduró y preparó el crimen.

Para ello se estacionó en lugar que estimó conveniente, y desde el que podía vigilar sin ser observado, la presencia de la joven Rosita. Y cuando ésta llegó con el «burro» de yerba, avanzó resueltamente hacia ella. ¿Con qué propósitos? Es inútil preguntárselo, por cuanto que el cuchillo y la pistola que llevaba encima el agresor no son las armas más a propósito para concurrir a una cita amorosa. ¿Hubo deseos de lograr algo que todavía, según testimonio casi general, no había conseguido, o más bien expresión de su contrariedad por la actitud en que se había colocado el padre de la muchacha? Se dijo ayer que no había habido testigos presenciales; pero luego parece ser, según nuestras referencias, que alguien, si no lo vió con detalle, sí pudo advertir la actitud en que se colocó el criminal. Lo que parece cierto es que éste, después de expresarse unos segundos vivamente, sacó un cuchillo y le clavó en el cuerpo de la infeliz, que estuvo a punto de desplomarse. Intentó, sacando el arma, darle otro golpe, pero se rompió la hoja del arma. Fué entonces cuando hizo uso del rastriño; pero éste se partió, y entonces, empleando el dalle, se cebó bárbara, salvajemente, en el cuerpo de la pobre muchacha, destrozándole por completo.

Fernando Estrañi

Enfermedades del SISTEMA NERVIOSO CASTELAR, 1. - TELEFONO 1142. Consulta de 11 a 1 y de 5 a 5

LA MUCHACHA APENAS SI PUDO DEFENDERSE

Está comprobado que la infeliz Rosita Cuesta Cabrero apenas si pudo defenderse. Acaso fué sorprendida por lo súbito y violento de la agresión. Se la oyó—esto lo declaró el vecino Alberto Herrera Diestro—dar dos gritos angustiosos, suplicantes, pero nada más. Estos gritos, que los oyó este vecino, pero que no acudió, considerando que los daban las chiquillas del barrio, debieron alarmar a la madre, que penetró en la cuadra, donde se hallaba el cadáver de su hija. La impresión que recibió fué tremenda. La pobre muchacha se hallaba caída en el suelo, en posición cúbica supina, y por la ropa humilde que vestía salía la sangre a borbotones de todas las heridas que le había hecho el matador. Entonces, angustiada, loca, sintiéndose el alma por la boca, la infeliz mujer salió corriendo, pidiendo auxilio y diciendo que la habían matado a su hija. Acudieron los vecinos, presurosos, encontrándose con aquel terrible cuadro, que impresionó a todos profundamente, hasta el extremo de que algunas vecinas se pusieron enfermas.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO

Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 1/2 a 1 de 3 1/2 a 5. Méndez Núñez, 13. Teléfono 2885

En aquel momento llegaron también don Francisco Rivero, don Francisco Cagigas, don Vicente Diestro y don José Rivero, que acudieron presurosos, y que, en vista de que ya no era posible auxiliar a la pobre muchacha, que tenía en el rostro el sello inconfundible de la muerte, se decidieron a capturar al agresor; pero éste había desaparecido.

Vieron entonces estos señores "ubir por la mies, a la que ayer nos referimos y que separa el barrio de Caradilla de la carretera general, al padre de la muchacha y a dos carabineros, uno de éstos cabo y jefe de la fuerza en Mogro. Le denunciaron el hecho, y entonces el padre, angustiado, corrió a donde su hija, mientras la citada fuerza armada, descubriendo al agresor, se apresuró a dirigirse a donde éste estaba, le intimaron a entregarse y a que levantara los brazos, como aquél hizo, procediéndose entonces a amarrarle las manos con una cuerda y a conducirlo a la cárcel de Torrelavega.

Mientras le conducían, ante la fuerza de Carabineros, el secretario del Juzgado y algunas personas que iban en torno del grupo, declaró cuanto ayer recogimos, señalando lo del tiempo de las relaciones íntimas, lo de la oposición familiar y la forma en que dió muerte a la muchacha; pero sin hacer el menor comentario que tratase de justificar su actitud criminal. Cuanto dijo recogimos, y es de suponer que al verse ante el juez, que le tomó declaración a poco de ingresar



Hombres nuevos

Educada en las buenas prácticas higiénicas, la nueva juventud sabe lo que vale tener la boca limpia y sana. Millares de hombres nuevos se limpian los dientes todos los días con Dens. Agradable y eficaz, Dens limpia suavemente, protege el esmalte, desinfecta y perfuma.

TUBO, 2 PTAS. PEQUEÑO, 1,25. SIMONE APARTE

PERFUMERIA GAI MADRID - BUENOS AIRES

DENS

En la cárcel de la vecina ciudad, repitiera las mismas manifestaciones. Pero dijimos ayer, y repetimos hoy, que cuando estas declaraciones fueron conocidas por el vecindario, éste, unánimemente, las rechazó, afirmando que jamás existieron esas relaciones de que habló el criminal, sino que éste venía asediando a la infeliz muchacha; pero que, como no la lograba el día anterior al del crimen, había intentado abusar de ella, rechazándole ésta dignamente y dando cuenta de lo que el sátiro pretendía a sus padres, decidiendo al cabeza de familia a poner el hecho, como lo hizo, en conocimiento de la autoridad.

Quizá algún detalle de la diligencia de autopsia hubiera podido comprobar ciertos extremos; pero ya hemos dicho que el informe sólo se ha facilitado al Juzgado, que, a su vez, le ha cerrado en el arcon impenetrable del secreto del sumario.

Pero esto es de suponer que en breve quede completamente aclarado y definida la responsabilidad y culpabilidad del asesino.

NO SE TRATA DE UN DRAMA PASIONAL. SINO DE UN CRIMEN SEXUAL

La última impresión que hemos recogido de las autoridades que han intervenido en el suceso, es que no se trata de un drama pasional, sino de un crimen sexual. No era un hombre enamorado de una mujer, que desea la felicidad de ésta y que anhela proporcionársela junto a sí, sino de un sujeto dominado por un fuerte instinto de deseo que no pudo lograr. Esto le exasperó, y pretendió conseguir por la violencia lo que por persuasión no pudo obtener. Al surgir, como terrible obstáculo, la oposición del padre, hombre decidido, que no vació en poner los hechos en conocimiento de la autoridad, que ya iba a intervenir en el asunto, decidió matar a la muchacha. Es decir, que no pudiendo conseguir la presa codiciada, prefirió despedazarla. Igual que una fiera.

Frente a esta impresión, casi generalizada, se ha alzado solamente la declaración del criminal, afirmando la existencia de unas relaciones que nadie advirtió, y que, si son difíciles de disimular en una población, lo es más en un pueblo y más aún en un barrio, pues, como ya dijimos, la casa de la víctima y de su matador estaban bastante inmediatas.

Puede que no tarde en quedar completamente esclarecida toda la verdad.

SE VERIFICA EL ENTIERRO DE LA VICTIMA DEL ESPANTOSO CRIMEN

Por la tarde, después de la diligencia de autopsia, se verificó el entierro de la víctima de este crimen monstruoso.

El cadáver fué llevado en andas, se-

ALIMENTO NUTRITIVO Y SANO

ZUMEL ZUMO DE UVAS CONDENSADO Concesionario: FEDERICO BONET - Apart. 501 - Madrid



gún es costumbre pueblerina. Precedida al modesto ataúd, en el que reposaba el cuerpo de la infortunada Rosita, la cruz alzada. Seguían las autoridades y los familiares de la víctima. Y detrás todo el pueblo, así como los vecinos de los inmediatos, todos profundamente conternados por la desgracia.

Una hora después, el cadáver de la infortunada Rosita Cuesta Cabrero recibía cristiana sepultura en el tranquilo y melancólico cementerio del pueblo.

Descansen en paz y reciba su familia y todo el pueblo de Mogro, del que para satisfacción de éste, no era el del criminal, la expresión del más sentido pésame de EL CANTABRICO.

Para estimular el apetito debe usarse el acreditado VINO ONA.

DE SOCIEDAD

VIAJES Con objeto de reunirse con su esposo, nuestro apreciado amigo don Anastasio Gandarillas, y después de pasar la temporada de verano con sus familiares en el pueblo de la Aceboza, ha salido para Cádiz la señora doña Encarnación Vigo Martínez, en unión de sus bellas hijas Encarna y Marianita.

—Para Madrid, a donde ha sido destinado, salió el interventor de esta Administración de Correos, don Saturnino Martín Arranz.

Les deseamos un feliz viaje

FRANCÉS

Enseñanza esmerada y rapidísima del verdadero francés norteño. Pronunciación perfecta. Método racional de conversación que no cansa a los alumnos. Profesor DELIÖN, Pablo Iglesias, 28 (chalet).

La reconstrucción de la Universidad de Oviedo.

Por teléfono. Madrid.—La Comisión nombrada para la reconstrucción de la Universidad de Oviedo y su biblioteca, en su primera reunión, celebrada en el Ministerio de Instrucción pública, ha tomado los siguientes acuerdos:

Constituir una oficina para los trabajos que se han de llevar a cabo por la Comisión, instalándose en una de las dependencias del Ministerio.

Rogar a la Prensa para que por los medios a su alcance haga público que la Comisión agradecería a cuantas personas o entidades hayan de ayudar a la suscripción, lo hagan con la premura, por ser pensamiento de la misma reponer con urgencia la biblioteca.

Que se haga público que los donativos de libros para la referida biblioteca se pueden enviar al Ministerio a nombre de don José Serrano, catedrático de la Universidad de Oviedo y miembro de la Comisión, o indicarle a dicho señor dónde pueden recogerse.

Facilitar semanalmente a la Prensa relación de las personas que contribuyan.

La Comisión se reunirá todos los lunes en la oficina que en el Ministerio se instalará, y cuantos acuerdos tome se darán a conocer por medio de la Prensa, que tan gustosa se presta a ello, y a la que la Comisión acordó dar las gracias por la ayuda que le presta.

Lubrificantes Americanos ESPECIALES PARA AUTOMOVILES

Importador exclusivo para España: **Conrado Roch** Paseo del Prado, 40 :: Apartado 7025. Madrid. Faltan representantes exclusivos en poblaciones importantes de Galicia y Santander.

LA ESFINGE

CAFES TOSTADOS

SÓLO VENDEMOS CAFES, PERO VENDEMOS LOS MEJORES

Al efectuar sus compras en nuestro establecimiento, exija siempre su ticket por el importe de lo que efectúe, ya que ello le representa un importantísimo descuento.

CALDERON, 1, bajo (Edificio del Club de Regatas)

T. LEFONO 1080

AUDIENCIA

Se constituye de nuevo el Tribunal de Urgencia.

Ayer, a las diez y media de la mañana, volvió a constituirse el Tribunal de Urgencia, para fallar las causas siguientes:

En la procedente del Juzgado de Castro, seguida contra José Manolo Díaz y Díaz y Santiago Mateos Rabanos, quienes en agosto próximo pasado, al encontrarse en un paseo de Castro Urdiales con un grupo de jóvenes de distinta ideología política, les agredieron a tiros, causando lesiones a Isaias Helvez.

Se dictó sentencia, condenando a cada uno a las penas de dos años de prisión menor, y a dos años y cuatro meses de igual prisión.

En la instruida en el Juzgado del Oeste, contra Alfonso Corrales Rubio, Francisco Salinas Martínez y Antonio Ruiz Alvarez, se dictó sentencia, condenando a dos meses y un día de arresto mayor, por haber conseguido, previa coacción, que los comerciantes de Astillero cerrasen sus establecimientos el día 6 de octubre último.

En la incoada en el Juzgado de Torrelavega, contra Rudesindo Casanova García y Marcellino Lanza Landeras, fué condenado éste a un año y un día de prisión menor, como autor responsable de un delito de tenencia de armas, y absuelto libremente el otro procesado.

En la seguida en el Juzgado de Santolía, contra Ramón Cabarga Ruiz, por haber detenido, en unión de otros, el coche correo de Noja a Beranga, fué condenado a dos meses y un día de arresto y 250 pesetas de multa.

En la procedente de igual Juzgado, incoada por haber obligado, el día 6 del pasado mes, a varios comerciantes de Escalante a cerrar sus establecimientos, fueron condenados los procesados: Eusebio de la Hoz Gutiérrez, Braulio Siniestra Rey y Jacinto Castañedo Campo, a dos meses y un día de arresto cada uno, y absueltos libremente, por no haber cargo alguno contra ellos, Francisco Sampedro Rey, José de la Hoz Gutiérrez, Eloy Hoyo Gómez, José Vicente Rivas y Francisco Bada Gómez.

En la instruida en el Juzgado de Torrelavega, fueron condenados Julio Ruiz Peña, Adolfo Fuentes Bolado, Antonio Bueno Mediavilla y Daniel Prieto Ruiz, por el delito de coacción, a dos meses y un día de arresto y 250 pesetas de multa, y absolución para José Gil Núñez.

En la incoada en el Juzgado del Este, contra Francisco Serrano Claros, por el supuesto delito de amenazas, y Federico Campo Gómez, por coacción, se dictó sentencia absolutoria, por haber retirado la acusación el Ministerio fiscal.

Notas necrológicas.

A los sesenta y nueve años de edad, y después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, falleció anteayer, en el pueblo de Igollo (valle de Camargo) la respetable y piadosa señora doña Agustina Cimiano Echezarreta, que gozaba en aquel pueblo y en los comarcas de grandes simpatías por la afabilidad de su trato y sus excelentes prendas personales, que le granjearon el respeto y la consideración de sus convecinos.

Profundamente afectados por esta desgracia hacemos llegar el testimonio de nuestro pésame más sentido al desconsolado esposo de la finada, don Florencio Echezarreta; hijos, don Arcadio, don Daniel, don Juan (del comercio del pueblo de Revilla), don Florencio, doña Pilar, don Federico (viajante de la Casa Antonio Fernández y Compañía, y buen amigo nuestro), doña Concepción, don Manuel y don José; hijos políticos, doña Esperanza Ramón, doña Margarita Bolado, doña Aurelia Morante, doña Elvira Palazuelos, doña Alejandra Lanza, don Angel Maistegui, doña Pilar Ruiz y doña Aurelia Cimiano; hermanos, nietos, primos y demás familia, a la vez que les deseamos la necesaria resignación para sobrellevar su duelo.

A la conducción de su cadáver asistió ayer todo el pueblo de Igollo, demostrando con ello el cariño que tenía por la finada.

Después de recibir los Santos Sacramentos, y rodeado de su amante familia, dejó ayer este mundo el respetable señor don Venancio García y García, montador, jubilado, de los Talleres de Cajo, que supo conquistarse el aprecio de sus superiores con su laboriosidad y hombría de bien, y de todas las personas que tuvieron el gusto de tratarle, con su cariñosa simpatía, por lo que su muerte ha sido muy sentida en toda la capital.

A la desconsolada esposa del finado, doña Gumersinda Díez; a sus inconsolables hijos, doña Angeles, don Antonio y don Jesús (fogoneros del ferrocarril del Norte); hijos políticos, don Serapio Gutiérrez (maestro nacional, de Guarnizo), y doña Celis; hermanos, don Joaquín, don Félix, don Vicente, don Severiano y don Antonio; hermanos políticos, don Aurelio, doña Casimira, don Ricardo, doña Regina Díaz, doña Aurea Bilda, doña Leoncía Sáiz y doña Isabel Gutiérrez; nietos, sobrinos y demás familia, expresamos la participación que tomamos en su duelo por desgracia tan sensible e irreparable.

de grandes virtudes, que hizo de su hogar un culto y del cariño de los suyos una devoción. Fué buena, hacendosa y modesta, y pasó por la vida repartiendo el bien entre sus semejantes, por lo que su tránsito por este mundo se señaló siempre con una aureola de bondad y de caridad cristiana.

Tanta a su desconsolado esposo, don Domingo Calderón; como a sus hermanos, don Raimundo, don Alfredo y doña Loreto Gómez Raba y don Justo, don Francisco y doña Celestina Gómez Pellón; sobrinos, primos y demás parientes, acompañamos en el inmenso dolor por que pasan en estos instantes, a la vez que les deseamos la necesaria resignación para sobrellevar su duelo.

Después de una larga vida dedicada a la práctica del bien, siendo en todo momento un vivo ejemplo de paciencia y bondad, entregó ayer su alma a Dios la respetable dama doña Victoriana Alonso Lienzo, viuda de don Manuel Floranes. Rodearon su lecho de agonía sus atribulados familiares, que pudieron ver con qué devoción y con qué espíritu elevado se alejaba de ellos para siempre la finada, dejándonos trazado el camino de una existencia honrada y virtuosa.

Al dolor profundo que estos instantes aflige a las inconsolables hijas de doña Victoriana Alonso Lienzo, las distinguidas señoras doña Serapia, doña Concepción y doña Isabel Alonso Floranes; a sus hijos políticos, don Mariano Rodríguez (probo maquinista de la Junta de Obras del Puerto), y don Miguel; nietos, bisnietos, sobrinos, primos y demás parientes, unimos nuestro sentimiento por pérdida tan sensible, que ha sido el término de una existencia llena de virtudes.

Disposiciones de la «Gaceta».

Madrid.—El periódico oficial publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Justicia.—Decreto concediendo moratoria para la presentación, aceptación, cobro y levantamiento de protestas de los efectos mercantiles que representen créditos contraídos en los Concejos de Oviedo, Grado, Mieres, Langreo, Aller, Pola de Lena, Pola de Siero y Nava, con anterioridad al 15 de octubre del corriente, hasta el que se señale.

Instrucción pública.—Decreto disponiendo que para ingresar en las Facultades Universitarias se someterán los alumnos a una prueba de capacidad ante un Tribunal constituido por catedráticos de las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras.

Orden disponiendo que don Emilio Thullier, subdirector del Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, perciba el sueldo anual de seis mil pesetas.

Industria y Comercio.—Orden concediendo un plazo de diez días a los aspirantes a Ingreso en el Cuerpo Técnico de Comercio y en el de Auxiliares Especializados para tomar parte en las oposiciones.

Marina.—Disponiendo que los empleos de subinspector de primera y segunda clase del Cuerpo general de Servicios Marítimos se reserven a oposición, que oportunamente se convocará.

Otra relativa a la forma de hacer los reconocimientos de material náutico y distribución de los honorarios percibidos por este concepto.

Disponiendo se publique convocatoria para cubrir, mediante libre oposición, doce plazas de aspirantes de Marina para el Cuerpo general de la Armada.

Guerra.—Anunciando convocatoria para cubrir por oposición diez plazas de practicantes de farmacia de la segunda sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército.

SUSCRIPCION

A DISPOSICION DEL GOBIERNO, PARA PREMIO DE LA ACTUACION DE LOS INSTITUTOS ARMADOS EN DEFENSA DE LA PAZ E INTEGRIDAD DE ESPAÑA

Suma anterior, 245.033,30 pesetas Don César Hermosilla, 100 pesetas; don Jesús Hermosilla, 100; don Santos Mesones, 25; don Fernando Diego, 100; señores Canales Hermanos, 25; comercio «La Mar», 50; Casa «Guanje Varadé», 25; don Lucas Guridi, 25; don Ramón Ruiz, 25; Calzados Príncipe, 25; Hijas de Gilabert, 25; don Miguel Maté, 25; don Manuel Ocharan, 10; don Benigno Incera, 5; «El Águila» (sucursal en Santander), 200; doña Eleuteria Olano, 10; don Atilano Vélez, 25; don Anastasio Martínez, 10, y doña Cipriana Aragón (calzados «La Elegante»), 25.—Suma y sigue, 245.933,30 pesetas.—LA COMISION OFICIAL.

CASA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento fueron ayer asistidas de distintas lesiones las personas siguientes:

José Sánchez Palacio, de veinticuatro años de edad, de extensa rozadura en la pierna derecha, lesión que se produjo trabajando en las obras del Ayuntamiento.

—Agustín Alonso Martínez, de diecisiete años, de una herida en la mano derecha, producida por una astilla.

—José Gutiérrez Vega, de nueve años, de caries en un diente.

—Amalio Ortega Mayestán, de veintiséis años, de extracción de un cuerpo extraño en el ojo derecho.

—Una niña desconocida, de un año, de una herida avulsiva, con pérdida de la uña de un dedo, en la mano izquierda.

—Roberto Blanco Gutiérrez, de veintitrés años, de herida confusa en la rodilla izquierda.

LOS SELLOS DE RAMON Y CAJAL

Un homenaje postal que durará mes y medio.

La «Gaceta» ha publicado una disposición, del Ministerio de Hacienda, que dice así: «Por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se procederá, con la mayor urgencia, a efectuar una emisión de sellos de Correos de 30 céntimos de peseta con la efigie de don Santiago Ramón y Cajal, que será puesta en circulación una vez aprobado el modelo de la misma por esa Dirección General. La validez de los citados sellos, para ser utilizados en el franqueo de la correspondencia postal, terminará el 31 de diciembre del corriente año. Las existencias que de esta emisión conmemorativa queden como sobrantes en la fecha indicada, tanto en almacén de la Fábrica como en poder de los representantes y expendedores de la Compañía Arrendataria de Tabacos, serán retiradas de la circulación y destruidas por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.»

Muy bien está que se tribute un homenaje, de carácter postal, a la memoria del insigne sabio. Pero esa emisión, ¿se hace para el servicio público o se hace para los coleccionistas de sellos de correos? En los comercios, en las industrias, en las oficinas de mucha correspondencia, son adquiridos los sellos «al por mayor», para el gasto del mes, por ejemplo. Y unos sellos cuya utilización caducará el día 31 del próximo diciembre, sólo serán adquiridos por quienes vayan al estanco a que les franqueen una carta. Siempre que se adquiera un número considerable de sellos, para las oficinas, se procurará que no sean incluidos entre ellos los de Ramón y Cajal, que no serán utilizables desde el día 1 del próximo enero. ¿Qué clase de homenaje postal es ese que se ha inventado? ¿Una venta de estampitas?

«Grande ha sido nuestra sorpresa—dice el «Heraldo de Aragón»—al leer en la disposición ministerial que esta emisión de sellos tiene validez nada más que hasta el 31 de diciembre, y que, pasada esta fecha, será retirada de la circulación. Es decir, que el homenaje que se tributa no tiene el carácter de permanencia a que tiene derecho la egregia figura a quien se trata de honrar, sino que, por el contrario, ha sido limitado a un plazo de dos meses. No nos explicamos que se restrinja la extensión de este homenaje popular cuando se trata de una figura cumbre de la raza, como la de Ramón y Cajal. Y ante lo peregrino del caso, tenemos que expresar nuestra extrañeza, que será, seguramente, la de todos los españoles, y hacer presente nuestra disconformidad por la manera insuficiente con que se trata de honrar la memoria del hombre de ciencia que gozó de más auténtica popularidad.»

Un homenaje postal de mes y medio nos parece muy poca cosa para el sabio insigne, que honró extraordinariamente con su ciencia a la cultura española. ¡Así se hacen las cosas en nuestra amada patria!

Cupón benéfico de los ciegos de Santander.

SORTEO DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE.—Ha correspondido el premio de 25 pesetas en el número 698, y, por tanto, los nueve de a dos pesetas, en los números 89, 198, 298, 398, 498, 598, 798, 898 y 998.

Los sorteos se verifican en Becedo, 5, entresuelo, y a presencia del público.

Un catarro mal curado



se convierte en una grave enfermedad de pecho; por esta razón, las afecciones a las vías respiratorias, deben combatirse desde un principio con Pectoral Richelet, composición científica que los médicos declaran acertadísima para combatir enérgicamente

Catarros - Bronquitis Asma - Tos rebelde Enfisema - Congestiones pulmonares

El Pectoral Richelet tiene sabor agradable y puede tomarse a todas las edades, incluso los niños desde los cinco años. Tiene además la cualidad inapreciable de que no contiene ni alcohol ni azúcar, por lo cual es absolutamente inofensivo para delicados de estómago y diabéticos.

Pida usted en farmacias

PECTORAL RICHELET

He estado muy fastidiado con un continuo catarro pulmonar que ha resistido a varios tratamientos sin ceder. Después de tanta prueba, me traté con el Pectoral Richelet, el cual, aseguro que ha sido milagroso para mí. Me siento más fuerte, subo las escaleras sin fatiga, no tengo nada de tos y hasta he recobrado el apetito, que con mi larga enfermedad había perdido completamente. Concha Laboreria.

Nuevo frasco pesetas 3,25 Frasco grande pesetas 5,60 Timbres aparte.

Gratis enviaremos folleto interesante. Pídale al LABORATORIO RICHELET San Bartolomé, 30 y 32 San Sebastián.

Al salir de su trabajo, tome El mejor preventivo contra 560 90 cént. cajita de bolsillo PASTILLAS RICHELET TOS - CATARRO - GRIPE caja grande 1,85 (más el timbre)

LAS NOTICIAS

AVISO

Oficina Local de Colocación Obrera.

Lista de obreros que les corresponden de trabajar en las obras municipales el martes, día 13:

Peones.—Número 4.763, José Pascua Obeso; 2.755, José Vélez Sánchez; 2.765, José Lavin Macho; 2.772, Leopoldo Gutiérrez González; 2.773, Mateo Francés Vecilla; 2.774, Tomás Sáiz Bustamante; 2.777, José Angulo Fernández; 2.768, Bernardo Falagán Sánchez; 2.778, Joaquín Jesuraga Díaz; 2.779, Jesús Gallego Carreras; 2.769, Artemio Isidro Campos; 2.785, Miguel Viso Pérez; 2.770, José Escobedo Uberti; 2.791, Gustavo Fernández Cobo; 2.794, Francisco Solar Díez; 2.796, José Lanza Landeras; 2.775, Pedro Asensio Canal; 2.803, Agustín Chaperó Fernández; 2.776, Ramón Montero Blanco; 2.805, Elisardo Fernández Ruísánchez; 2.813, Isidoro García San Emeterio; 2.814, Saturnino Pellicer Peña; 2.815, Antonio Alvarez Pío; 2.781, Lorenzo Gómez Gutiérrez; 2.816, Isidoro Casuso Martín; 2.817, Manuel Doalto Acecho; 2.782, Matías Toca Landeras; 2.783, Jesús del Río; 2.822, Marcelino Díaz Ruiz; 2.784, Cesáreo García Gutiérrez; 2.823, Antonio Pérez Expósito; 2.827, Bernardino Gutiérrez Fernández; 2.788, Pedro Ruiz Pacheco; 2.828, José Villar Calleja; 2.829, Daniel Rumayor Fernández; 2.790, Pedro Pérez Peña; 2.834, Esteban Fernández Landeras; 2.835, Adolfo Merino Cobo; 2.837, Vicente Salcines Cubas; 2.842, Eulogio Terán Muñoz; 2.792, Vicente Rentería Martínez; 2.843, Asensio Torre Ruiz; 2.793, Manuel Huerta Riva; 2.850, José Ricalde Alvarez; 2.851, Narciso Garay Beitia.

Machacadores.—Conrado Pinto Hernández, Angel Carasa Fernández, Guillermo Ballesteros Alonso, Fernando López Vega y Luis Helguera Lanza.

Barrenadores.—14, Antonio Manrique Cueles; 74, Angel Gómez Huerta; 110, Manuel Galván Serrano; 111, Virgilio Cruz Seguro; 112, Ramón Camus Vega; 119, Jesús Gómez Huerta.

Labrantes.—241, Luis Mendoza González; 293, Angel San Martín García; 297, Félix González Carrera; 351, Simón San Emeterio López.

Mamposteros.—976, Jaime Ruiz Salas; 1.049, Manuel Muñoz Muñoz; 1.051, Francisco Vázquez Rodríguez; Ramón San Martín Muñoz.

Pinches.—4.537, Samuel Anero Céspedes; 2.548, Pedro Callejo Cacho; 4.549, Angel García Castro.

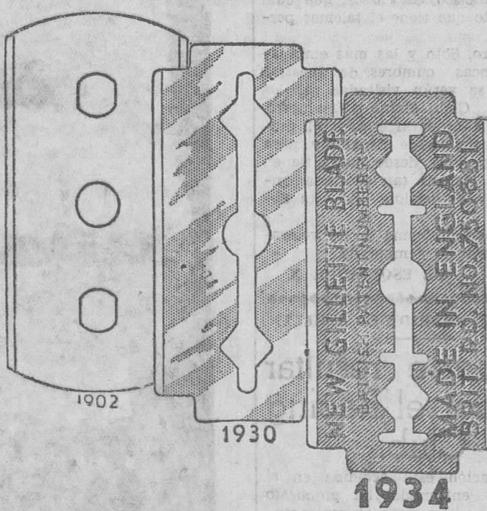
Albañiles.—3.581, Juan Cañedo Manco; 3.595, Laureano Barceña Torre.

Se advierte a los obreros arriba citados que el plazo de presentación a estas oficinas comunicando estar dispuestos a ir al trabajo finaliza el próximo lunes, día 12 de noviembre, a las doce de la mañana. Pasada dicha hora, se cubrirán las plazas vacantes que hubiere con el personal que esté presente y le corresponda en turno, dándose ocho días de plazo para justificar su no presentación, pues de lo contrario entienda esta Oficina que desisten de figurar en lista, y, por tanto, se les eliminará de ella.

EL CANTABRICO

APARTADO 20 TELEFONOS: REDACCION, 2110. ADMINISTRACION, 3571.

PROGRESO



Gillette, la empresa que más ha contribuido a perfeccionar el afeitado, anuncia su último y sensacional descubrimiento: la Nueva hoja Gillette Azul. Pruebelo usted. Es el fruto de todas las investigaciones y perfeccionamientos técnicos efectuados por la casa Gillette durante los últimos años.

El precio de la Nueva hoja Gillette Azul es superior al de las hojas corrientes, pero está plenamente justificado por su gran duración y por la satisfacción y confort que proporciona. Para obtener la máxima satisfacción de la Nueva hoja Gillette Azul, úsela con el nuevo sistema de máquina Gillette, de la cual hay una gran variedad de modelos desde Ptas. 3-95 a Ptas. 50,00.

Paquete de 10 hojas 8.50 Ptas.

4.25

HOJA GILLETTE AZUL



NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO

Por la Dirección general de Administración han sido nombrados varios secretarios de aquellos Ayuntamientos incursos en las disposiciones reglamentarias.

Entre los nombrados figura el de Mazcuerras, cuyo nombramiento ha recaído en don Moisés Sendino Vivar, secretario de Cubilla de Cerrato, de la provincia de Palencia.

Montadores

especializados ramo calefacción precisamos, Bilbao-Barcelona. Dirigirse: Jacobo Schneider, S. A., Apartado 464. BILBAO.

REINTEGRO DE CANTIDADES

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra que los reintegrados las cantidades que ingresaron en la Delegación de Hacienda de Santander, para reducir el tiempo de servicio en filas, los alféreces de complemento don Enrique González Ruiz, don Angel Villanueva Ruiz y don Domingo Alonso Pérez.

UNA CAUSA CELEBRE

El próximo martes, día 13—martes y 13!—, se celebrará por segunda vez la causa contra el autor de la muerte del que fué presidente del Circulo Mercantil de Santander don Julián Hernández. Como dato curioso consignaremos se le piden trece años de prisión, que desfilarán trece testigos y que al abogado de oficio que le correspondió al procesado hacia el número 13.

LOS DEPORTES

FEDERACION CANTABRA

Acuerdos adoptados por el Comité.

Aprobar las actas de los partidos celebrados el pasado domingo, y atendiendo a las observaciones hechas por los señores árbitros, imponer las siguientes sanciones:

Suspender por cuatro semanas al jugador Roberto Rodríguez, del Barreda, por protestar las decisiones arbitrales. Vence este castigo el 3 de diciembre.

Suspender por cuatro semanas a los jugadores Augusto Renedo, del Burgos, y Felipe Martín, del D. Palencia, por agresión simultánea. Vencen el día 3 de diciembre.

Suspender por dos meses al jugador Ramón Guerra, del Burgos, por dirigir insultos graves al árbitro. Vence el 5 de enero.

Suspender por dos semanas a los jugadores Félix Castellanos y Pedro Barbero, del Burgos, por discutir decisiones arbitrales. Vence el día 26 de noviembre.

Ver con disgusto la actitud seguida por parte del público que asistió al encuentro celebrado el pasado domingo en el campo de Grijota, de Palencia, y amonestar a la Directiva del club palentino.

Amonestar por única vez al jugador Antonio Castanedo, del Suizo, por el empleo de juego violento.

Suspender por única y última vez al jugador Antonio Castanedo, del Suizo, por el empleo de juego violento.

Suspender por dos semanas a los jugadores Carlos Barril e Ignacio Goni, del Tolosa, por protestar las decisiones arbitrales, y por agresión a un contrario. Vencen estos castigos el 26 de noviembre.

Dejar pendiente de solución la protesta presentada por el Astillero contra el Ayrón Club, de Vargas, para cuyo esclarecimiento se abre el oportuno expediente, y se ruega a los clubs interesados se sirvan pasar por el domicilio de la Federación en un día de la próxima semana.

Se recuerda a los clubs que tengan jugadores castigados que, caso de alinearlos durante el periodo de castigo incurrirán en graves sanciones, e incluso en la pérdida de los puntos, aunque ganaren el encuentro.

Señalar para el domingo los siguientes partidos oficiales, y designar a los árbitros que se citan:

En los Arenales, a las tres, Eclipse-Únion Montañesa. Árbitro, señor Real; liniers, señores Exposito y Martínez.

En Bezana, a las tres, Unión Juventud-D. Torrelavega. Árbitro, señor Rivero; liniers, señores Salaverry (A.) y Gómez.

En Santaña, a las tres, Santaña-Deportivo Naval, de Reinoso. Árbitro, señor Bustamante; liniers, señores Salaverry (F.) y Armas.

En los Arenales, a las nueve, Royal-Venecia. Árbitro, señor Poncela.

A las once, Madrid-Rayo. Árbitro, señor Camus.

En Miramar, a las nueve, Europa-Vista Alegre. Árbitro, señor Suárez (J.).

A las once, Río de la Pila-Tolosa. Árbitro, señor González (E.).

A las tres, Suizo-Tetuán. Árbitro, señor González (E.).

En Bellavista, a las once, Miranda-Daring. Árbitro, señor Camus (A.).

A las tres, Sotileza-D. Cueto. Árbitro, señor Ontañón (A.).

En Astillero, a las tres, Unión Club-España, de Cueto. Árbitro, señor Poncela.

En Reinoso, a las tres, N. Racing-Barruelano.

En Las Rozas, a las tres, D. Las Rozas-Arija. Árbitros a designar por la Delegación en Campoo.

En La Penilla, a las tres, La Penilla-Astillero. Árbitro, señor Suárez (J.).

En Pontejos, a las tres, D. Pontejos-Argomilla. Árbitro, señor Fernández.

En Obregón, a las tres, Obregón-U. Torancea. Árbitro, señor Mateo.

En Vargas, a las tres, Ayrón-Villaescusa. Árbitro, señor Gallego.

En Los Corrales, a las tres, Besaya-D. Sieravando. Árbitro, señor Orde.

En Ampuero, a las tres, Ampuero-Colindres. Árbitro, señor López, de la Sección de Santaña.

El encuentro Estrella-Quebrantada se celebrará el domingo, 18.

Se recuerda a todos los clubs federados que la cuota del mes en curso deberá hacerse efectiva hasta el próximo jueves, 15, después de cuya fecha se harán los recargos reglamentarios.

Se ruega a los clubs de tercera ordinaria, que no hayan hecho efectivo el depósito correspondiente, deberán hacerlo durante todo el día de hoy. En caso contrario se dará el orden correspondiente de suspensión del partido señalado.

ROYALTY
GRAN HOTEL-CAFE-RESTAURANT
JULIAN GUTIERREZ
Casa especializada en BODAS, FANQUETES, LUNCHES y TES, con servicio moderno, del más refinado gusto.
RESTAURANT RENOMBRADO
Plato del día: Fricassé de corderito a la Castellana.

FIN DE LAS HERNIAS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista señor TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos, hemos de vida y salud como, eran antes de estar herniados. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista señor TORRENT que estará en SANTANDER y en el HOTEL IGNACIA, únicamente el próximo MARTES, día 13 del corriente. NOTAS: En Palencia, el día 12, en el Hotel Central, y en Bilbao, el día 14, en el Hotel Marqués (Correo, 23). ESPECIALIDAD en fajas, medicinas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION 13. CASA TORRENT.

GALERIA DE JUGADORES RACINGUISTAS



Este muchachote tan serio que ven ustedes en el grabado es nada más, ni nada menos, que Félix Hardia, o «El héroe de Chamartín». Aquella tarde, como se dice por Madrid, hacia «aire», y el «aire» derribaba a los delanteros menegueros. El gran defensa izquierdo está este año rabioso de cuero y de lo que pille por delante. No es jugador reservón ni malicioso, sino equipar noble que entra dando el pecho con los buenos. Un buen back. (Foto Samot.)

EL RACING, A OVIEDO

Partido a beneficio de las fuerzas defensoras de esta ciudad.

El Oviedo ha hecho pública la siguiente nota:

«Hemos concertado con el Racing Club, de Santander, para el próximo domingo, 11, de noviembre, la celebración de un partido de fútbol a beneficio de las fuerzas defensoras y libertadoras de Oviedo y de los damnificados en esta capital.

Con objeto de que la recaudación que se obtenga alcance una cifra de consideración, hemos acordado, ateniéndonos al reglamento, señalar a nuestros asociados el cincuenta por ciento del precio que se fije para las entradas. Sin embargo, dados los fines altruistas a que se destinan los ingresos de dicho partido, esperamos confiadamente que todos los socios del Oviedo satisfagan el importe total de la localidad, y así encarecidamente lo suplicamos.

El club santanderino, identificado desde el primer momento con nuestro pueblo, y sintiendo como suyas las desgracias y tristezas de esta ciudad, se puso incondicionalmente a nuestra disposición. Ante tan noble y desinteresado proceder queremos expresar públicamente al Racing Club nuestro profundo agradecimiento.»

LOS CAMPEONATOS

Partidos para mañana.

Mañana se jugará en Miramar el partido de campeonato de tercera preferente entre el Tetuán y el Suizo. El primero va en cabeza de la clasificación general. El segundo no puede decir lo mismo; pero ¿no podrá vencer al favorito? Ya lo veremos.

También en este campo jugarán mañana, a las once, en partido de campeonato, serie C, preferente, los equipos Río de la Pila y Tolosa Sport. Será interesante.

A la misma hora, en los Arenales, jugarán el Rayo Sport y el Madrid F. C. Estamos seguros que estos dos equipos nos depararán un excelente partido, que entusiasmará a la afición y, sobre todo, a sus partidarios.

Antes de este encuentro, a las nueve y media, jugarán, para el campeonato de la C, ordinaria, el Royal y el Venecia, modestos equipos, pero que también practican un buen fútbol.

PARA MAÑANA

Los campeonatos superregionales.

Para mañana están señalados los siguientes partidos, correspondientes a los campeonatos superregionales de fútbol:

Grupo central:
Madrid-Athletic (4-1).
C. D. Nacional-C. D. Logroño (1-2).
Valladolid-Zaragoza (0-2).

Grupo vasco:
Donostia-Arenas (0-2).
Unión Irún-C. D. Alavés (5-0).
Athletic, de Bilbao-C. A. Osasuna (1-2).

Grupo gallego:
Celta, de Vigo-Racing, de El Ferrol (2-0).

Grupo asturiano:

CAPO DE LOS ARENALES
Domingo, 11, a las tres
ECLIPSE
Unión Montañesa

Sporting, de Gijón-Stadium, de Avilés (0-0).

Grupo levantino-andaluz:
Murcia F. C.-Hércules, de Alicante (0-2).
Betis-Levante (1-2).
Valencia F. C.-Sevilla F. C. (2-4).

Grupo catalán:
C. D. Español-F. C. Barcelona (2-4).
Badalona-Júpiter (1-2).
Gerona-Sabadell (1-2).

Campos, de los equipos citados en primer lugar. Las cifras entre paréntesis indican el resultado del mismo partido en la primera vuelta.

LOS ARBITROS

Ya han sido designados los árbitros que actuarán en los encuentros de mañana, domingo.

El partido «cumbre» de Chamartín, entre el Madrid y el Athletic, lo juzgará el colegiado Ramón Melcón.

El encuentro del paseo de Zorrilla, entre el Valladolid y el Zaragoza, será dirigido por el señor Kuntz.

Y el «match» de El Parral, entre logroñeses y «nacionalistas», será arbitrado por el señor Ostalé.

EN LOS ARENALES

Unión Montañesa-Eclipse.

El solo anuncio de este partido ha despertado entre la afición un interés grandísimo, máxime tratándose del único partido de categoría que se celebrará el domingo en Santander.

Para el Eclipse la victoria de este partido le interesa grandemente, porque si pretende aspirar al título de campeón, y con ello poder enfrentarse al campeón de Castilla-Aragón, es necesario que no se deje arrebatar ningún punto en su camino.



Varias notas del accidente ocurrido ayer al vapor «Esles», que a causa de haberle roto las cadenas de las anclas, se fué contra el nuevo muelle, próximo al Depósito franco. En la foto inferior de la composición que exponemos a nuestros lectores, puede apreciarse el modo de «atacar» al muelle por la proa del «Esles». (Foto Samot.)

TRABAJO PARA PRONTO

Las mejoras en la Estación Pecuaria.

Al fin se ha resuelto el incidente promovido en la subasta de las obras de construcción de las porquerizas en la Estación Pecuaria de Campoo, Ganadería.

La subasta de estas construcciones ha sido concedida a don Pedro García Miñambres, quien se compromete a realizar estas obras en la cantidad de treinta y nueve mil quinientas cuarenta y seis pesetas y treinta y ocho céntimos.

Los trabajos de construcción darán comienzo en breve.

En cuanto a la sección avícola, que se está instalando en la Estación, se espera que muy pronto venga a Santander el arquitecto de la Dirección general, para hacerse cargo de los pabellones construidos y que se envíe el material correspondiente para completar la instalación de esta importante sección, con objeto de que pueda funcionar prontamente.

Cotización local.

Fondos públicos.
Cédulas del Banco del Crédito Local, 6 por 100, a 86'50; 10.000.
Idem id., 6 por 100, a 87'25; 9.000.
Deuda amortizable, 5 por 100, 1926, s. 1., a 100'50; 4.000.

Acciones.
Compañía Telefónica, 7 por 100, a 108'50; 7.500.

Obligaciones.
Real Compañía Asturiana de Minas, 6 por 100, 1919, a 96'50; 11.000.
Electra de Viesgo, 1934, 6 por 100, a 98; 3.000.

Compañía Telefónica, 5'50 por 100, a 92'50; 5.500.

Compañía del Ferrocarril Cantábrico.

TREN A OVIEDO

Mañana, domingo, se realizará el viaje a Oviedo, a las horas señaladas: SALIDA DE SANTANDER, A LAS 6 DE LA MAÑANA, PARA LLEGAR A OVIEDO A LAS 11'30; Y

SALIDA DE OVIEDO, A LAS 18'45 (6'45) tarde, PARA LLEGAR A SANTANDER POCO DES PUES DE LAS 12 DE LA NOCHE.

Durante todo el día de hoy se despacharán billetes en la taquilla de la estación, y se recuerda a los señores viajeros que deben proveerse en la Comisaría de Vigilancia, Juan de la Cosa, 13, de la autorización ordenada por la autoridad militar.

MARITIMAS

LOS EFECTOS DEL SUR

El viento Sur tuvo ayer momentos que alcanzó extraordinaria intensidad, levantando en bahía fuerte oleaje.

Los barcos, como medida de precaución, reforzaron sus amarras.

Por la tarde el ventarrón arreció con gran fuerza, a tal extremo, que el vapor «Esles», que se encontraba en su fondeadero, no lejos del «Alfonso Pérez», perdió las dos anclas, y, por tanto, estuvo en situación un poco apurada.

Desde el «Alfonso Pérez», por medio de la sirena, se reclamó auxilio, que fué enviado, remolcándose al «Esles» al muelle de Malliño, donde quedó atracado.

A bordo del «Esles» pasaron su armador y las autoridades de Marina.

Con motivo de este suceso, se produjo alguna alarma entre el público, que acudió en gran cantidad a los muelles al oír la sirena de auxilio, llegando a creerse que había ocurrido algún grave percance marítimo.

LA IMPORTACION DE CARBON

Ayer arribó al puerto, procedente de Gijón, el vapor costero «Mariaví», con trescientas sesenta toneladas de carbón para un almacenista de la plaza.

Son numerosos los pedidos que se han hecho a las Empresas asturianas, porque en Santander comienza a notarse la falta de carbón.

De la provincia se hacen bastantes pedidos de combustible a los almacenistas santanderinos, que no pueden ser servidos por falta de existencias.

La impresión que tienen los importadores de este puerto es que no podrá tardar en normalizarse la salida de carbón de los puertos de Asturias, que hasta ahora se está haciendo con gran demora, aprovechando las 300.000 toneladas que se calcula que existen en bocamina.

El hecho concreto para nosotros es que en muchos almacenes de Santander se carece de carbón, y precisamente en la época del año de mayor consumo.

CON MADERA

Es esperado en este puerto un vapor del Báltico, conduciendo un importante cargamento de madera para la industria local.

Aprovechando que el estado del mar ha mejorado un poco, salieron a viaje los barcos que se encontraban en bahía de arribada.

UNA VACANTE

Se anuncia la vacante de capitán del puerto de Santa Isabel de Fernando Pío, con 5.000 pesetas de sueldo y 10.000 de sobresueldo.

Con resultado mediano reanudaron ayer las faenas de pesca los barcos navales y algunas motoras de este puerto.

Otros barcos salieron también a pescar, volviéndose sin conseguir hacer marca.

Por esta causa continúa escaseando la pesca, haciéndose bien lo poco que entra en la venta.

EL TIEMPO

Muy variable en la costa y con mal aspecto, dejándose sentir un poco la marejada tardía del Noroeste.

Horizontes, claros.

MAREAS PARA HOY

Pleamares: 5'03 m. y 5'23 t.
Bajamareas: 11'22 m. y 11'44 t.
Coeficiente medio: 85 m. y 82 t.

BLENORRAGIA (PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre, y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que secan, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los

CACHETS del Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato genito-urinario, curándose el paciente por sí solo, sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello. Exigir siempre los legítimos CACHETS del Dr. SOIVRE, y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados. Venta a 6,60 ptas. en las principales farmacias de España, Portugal y América.

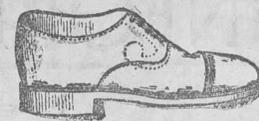
Una RECETA DE FLORES

Conserva El FRESCOR de la PIEL




TOS CATARROS BRONQUITIS

Solución Pautauberge



CALZADOS PRINCIPE SANTANDER

Por el cierre de unas fábricas, y procedentes de dos SUBASTAS JUDICIALES, se acaban de recibir en CALZADOS PRINCIPE diez mil pares de calzado para señora, caballero y niños, que se liquidan en el BARATILLO SEVILLANO, Amós de Escalante, 8, desde 0,95 a 20 ptas. el par.

Se traspasa dicho local con o sin existencias. ¡No lo olvide usted!

EL BARATILLO SEVILLANO

Acera del Correo, 8. - SANTANDER

Compañía Trasatlántica Española

VAPORES CORREOS

Línea á Cuba y Méjico.

Próximas salidas de Santander (salvo contingencias): Vapor HABANA, el día 25 de noviembre. Vapor CRISTOBAL COLON, el día 25 de diciembre.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes. PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA Para Habana, ptas. 640, más 20'50 de impuestos: total, 660'50. Para Veracruz, ptas. 700, más 17'50 de impuestos: total, 717'50.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia.

El día 20 saldrá de Barcelona el vapor

MARQUES DE COMILLAS

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Las condiciones y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

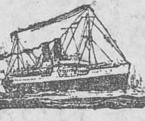
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, paseo de Pereda, 38. Teléfono 2363. Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

Suprime LAS PECAS

Cuando visité las regiones en donde se elaboran los perfumes y en donde las mujeres de todas edades están constantemente expuestas al sol, al viento y a la lluvia, me sorprendió el frescor, la claridad y la belleza juvenil de la piel de dichas mujeres. Después de haberme informado, supe que, cogiendo flores, habían descubierto que la cera delicada contenida en los cálices de las mismas poseía el poder maravilloso de blanquear y suavizar la piel. El uso diario de dicha cera suprime todas las imperfecciones de la tez y proporciona a la cara un aterciopelado y una apariencia juveniles.

Puede usted proporcionarse en las farmacias esta cera mágica de flores, que lleva el nombre de Cera Aseptina. Aplicada por la noche, al acostarse, disuelve las partículas ásperas, muertas, de la piel, y suprime las manchas. Por la mañana se revela la nueva piel fresca y blanca que se encontraba debajo. Hasta ahora, no se había encontrado ninguna receta tan sencilla y, sin embargo, tan maravillosa. Pruebe usted la Cera Aseptina esta misma noche, y observe por sí propia el efecto sorprendente que produce. El precio es insignificante. Uso también la Cera Aseptina con regularidad en mi cuello, mis manos y brazos, con objeto de que no contrasten demasiado con lo claro de mi tez.



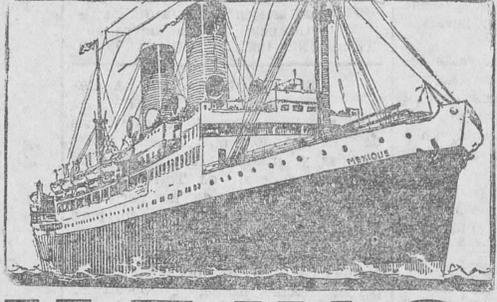
COMPANIA DE VAPORES NEPTUN, de Bremen

Servicio regular bimensual de vapores entre BREMEN, AMBERES, SANTANDER y viceversa.

Admiten carga para dichos puertos, así como para todos los países del Norte de Europa, América del Norte, América del Sur, Africa, Australia, Asia, los puertos del Mediterráneo, etc., con conocimiento directo.

Para más informes dirigirse a **HOPPE Y COMPANIA**

Paseo de Pereda, 29. - SANTANDER.



VAPORES CORREOS FRANCESES

MEXIQUE

El vapor correo francés

Saldrá de Santander para Habana y Veracruz el 25 de noviembre. Viajes lo más rápidos y directos. Santander-Veracruz, 12 días. Informes sobre pasajes y carga: VIALHJOS, paseo de Pereda, 25, bajo, Santander. Teléfono 1058.

Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, CANAL DE PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de Santander:

Motonave REINA DEL PACIFICO, 11 de noviembre

Vapor ORBITA, 9 de diciembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes, dirigirse a sus agentes, HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda, 9. - SANTANDER



ADELFA PILA

Profesora en partos
Consulta de 2 a 6.

Hospedaje embarazadas económico.
Concordia, 19 - Tel. 2254.

ADELFA PILA

Profesora en partos
Consulta de 2 a 6.

Hospedaje embarazadas económico.
Concordia, 19 - Tel. 2254.

LAS SALES KOCH

curan enfermedades de orina sin sondar ni operar. 7 ptas. Folletos gratis. Ap. 6.013, Madrid. Venta: Farmacia P. del Molino



SENOS

Desarrollados, desecstosados, Hermosos, Fortificados con Pilulos Orientales el único producto que en dos meses asegura el desarrollo de la firmeza del pecho sin perjudicar la salud. Aprobado por los notabilidades médicas.

J. BATTÉ farm., FABRIE, El Franco con folletos gratis para España.

RAMÓN SALA, c. Paris, 174, Barcelona. - En Barcelona: Segura, Ferrer. - Y todas principales farmacias.

PRESERVATIVOS

«La Discreta. Salud, 6, Madrid Catal. gratis sin enviar sello.

SEÑORAS: El flujo y enfermedades de la matriz

se curan con las irrigaciones del **Dr. Valley**

Autobuses CASTRO-SANTANDER

San Fernando, 44 - Teléfono 1251

HORAS DE SALIDA

De Santander a Laredo y Castro Urdiales.....	8,30 y 17
De Santander a Santoña.....	8,30, 13 y 17
De Santoña a Santander.....	8 y 15,30
De Castro Urdiales a Laredo, Santoña y Santander	7,15 y 14,30

Servicios económicos y rápidos para excursiones. Los viajeros de Madrid pueden tomar el coche de Castro en Bóo, a las 3,50.

SALIDA DE SANTANDER: Frente a la Casa Correos.

Puntos de venta de EL CANTABRICO

En MADRID: M. Ontañón, calle de Alcalá, quiosco «Las Calatravas»; Sociedad G. E. de Librería, Puerta del Sol; quioscos de «El Liberal», y Alcalá, 50; quiosco de «La Voz»; Mariano Martín, frente al Teatro Apolo; Teófilo Gómez, frente al Teatro Alkazar; Librerías de Ferrocarriles, biblioteca Estación del Norte.

En BARCELONA: Sociedad Española de Librería, biblioteca de la Estación del Norte; Sociedad G. E. de Librería, quiosco Barcelonés, Rambla de Canaletas, frente al Hotel Continental.

En BILBAO: Teófilo Cámara, Alameda de Mezarredo, 15, y A. Urquijo, 24. Librería; quiosco del Arenal y de la Gran Vía; quiosco de la Estación del Ferrocarril de Santander.

En VALLADOLID: Francisco Valero, quiosco Plaza Mayor y Campo Grande.

En SAN SEBASTIAN: César Huidobro, Miracruz, 7, y en la Biblioteca de la Estación de los Ferrocarriles Vascos.

En OVIEDO: Quiosco de la Estación de los Ferrocarriles Económicos

En SAN FERNANDO (Cádiz): José del Solar, General Pasquin, 74.

En BURGOS: Luisa Almendres, San Pablo (estanco 8).

En PALENCIA: Santiago Morrondo, Mayor Principal, 166.

En EL FERROL: Celestino Comadira, San Francisco, 38.



Para el lavado y desinfección de la ropa blanca.

Exija Ya siempre la Lejia Conejo

sin destapar, con su correa poidante capsula y precinto

EL CANTABRICO. - Apto. 20

REGALO

La Compañía Singer de Máquinas para Coser, en su deseo de tener perfectamente atendidas a sus clientes y hacer más patente uno de los puntos de su SERVICIO SINGER, ha decidido, a partir desde esta fecha, REGALAR a toda persona que posea una máquina Singer, sea de una u otra clase, y sin que importe la fecha en que fué adquirida, UN CUPON para la REPARACION GRATUITA de dicha máquina, valedero por seis meses.

Si posee Ud. máquina Singer tiene derecho a ese Cupón, mediante el cual se ahorrará las 20 o 25 pesetas que podía llevarle cualquier compositor insolvente por la reparación de su máquina, y, a más, tendrá la garantía de que en ella no tocan manos inexpertas, que en ocasiones obligan a reparaciones frecuentes y costosas.

Solicite Ud. este CUPON-REGALO en cualquier Tienda SINGER o Agente de la Compañía y se ahorrará pesetas.

Compañía Singer de Máquinas para Coser
Dirección para España: Edificio Singer, Avenida de Menéndez Pelayo, 67, Madrid.
Dirección de la Tienda Singer de esta población: Wad-Ras, 1.

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

AVISO AL PUBLICO.— Muebles nuevos, L. Martínez. Más barato, nadie. Para evitar dudas, consulten precios. Juan de Herrera, 4.

PASTILLAS «BONALD», cloroboracólicas, mentol y benzocaina: boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacias.

ESPERANZA GOMEZ, profesora en partos. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria Santa Clara, 7, cuarto. Santander.

SEÑORAS Y SENORITAS! Corte y confección. La Academia de las profesoras Prudencia y Josefina del Castillo garantizan enseñanza con derecho a hacerse ropa. Compañía, 22, primero izquierda.

SEÑORAS! ONDULACION MARCEL, DESDE 1'50. Marcado, 0'50. Corte, 0'50. Lavado, desde 1'00. Permanentes, 10. Dominio profesional Pedrique, Compañía, 18, primero.

CONFECCIONES «MURALLA», Alonso Gullón, 15, admite solicitudes de trabajo de buenas sastras, maquinistas y pegadoras.

RADIOESCUCHAS.— Compró filtro eléctrico, corriente alterna, para suprimir pila seca. Canalejas, 60, tercero.

PAPELETAS DEL MONTE, de alhajas. Compró objetos de oro, dentaduras de oro y pasta, monedas de oro. Pago más que nadie. Rualasal, 7, segundo derecha.

SE VENDE camión, «Chevrolet», 1933, chasis largo. Informes: Garaje Central, General Espartero, 5.

PROPIETARIOS.— La Sección Administración de fincas de la Cámara de la Propiedad se encargará, en condiciones ventajosas, de administrar vuestras casas.

VISITACION F. TOLOSA profesora en partos. Practicanta Masajista. Hospedajes para embarazadas. Florida, 7, cuarto.

ALQUILASE primero, amueblado, baño, gas, muy soleado, cien pesetas. Informes, Administración.

SEÑORITAS! ¿Le interesa hacerse profesora de corte y confección en poco tiempo? La Academia «María», reciente de Madrid, se lo garantiza. San Francisco, 1, primero.

BOTAS, muy fuertes, contra las aguas, a 13'75 pesetas, para caballero, las vende la zapatería «El Cañón», Santa Clara, 5.

PIANOS.— Le garantizamos una economía de 250 a 1.000 pesetas en la adquisición del piano que precisa usted. Tenemos las marcas de mayor garantía mundial; díganos la que le interesa y le daremos un precio ventajosísimo, puesto en su domicilio. Escriba a Casa Viena-Muebles, Oviedo.

TRAJES SUCIOS.— Limpieza, blanchado, 6'50. Tintorería de París, Santa Clara, 14. Especialidad vestidos.

«EL MOLINO».— Cereales en general. Abonos minerales, semillas de hortalizas y forrajeras. Almacén «El Molino», Cabezón de la Sal.

CACHORROS mastines y perros policas, selectos, y demás razas, a precios baratos. Pájaros de canto y lujo. Palomas de raza, etc. Pajarearía Alemana.

COLEGIO DE BELEN. Partuculos. Enseñanza delectosa, modernísima. Clase soleada. Nociones francés, inglés. Pensión, 20. General Espartero, 5, primero.

OFREZCO 10.000 a 20.000 pesetas, con garantía de finca rústica o urbana. Informa, esta Admón.

VENDO lujosísimo gabinete y comedor, y demás enseres de una casa. Castelar, 21, letra A, entresuelo.

VENDO coche, 150 carros, sitio «La Hiler», próxima carretera Polanco, todo prado. Precio económico. Buen terreno. Informes: Jenaro, Sierrapando.

APARATOS Y TUBOS DE RAYOS X, Diatermia, Sol artificial, Electrocardiografos. Arreglos, perfeccionamientos. Equipos de ocasión. Todo garantizado. Veinte años experiencia. Enseñanza Loebert, Iparraguirre, 34. Teléfono 18.530, Bilbao. Técnico especial.

SASTRE, MARTINEZ. — 45 pesetas, hechura traje; abrigos, 55 pesetas; 30 pesetas, vuelta trajes, abrigos. Blanca, 13, cuarto (entrada travesía Tableros).

PARA NINERA y algo de casa ofrece jovencita, catorce años, de aldea, buenas referencias. Informan, Pablo Iglesias, 47, primero derecha.

SE VENDE O ALQUILA bonito y amplio chalet con un jardín, todo independiente y económico. Informan, en pasadizo de San Fernando, 1-B.

CENTRO DE ESTUDIOS.— Comercio oficial y práctico. Magisterio. Bachillerato. Oposiciones. Taquimecanografía. Preparación en clases y por correspondencia. Oficina Pericial, Magallanes, 38-B.

SE VENDE alfalfa sin hierba, ocho vagones, empacada, buena curación. Consultad precio y condiciones, en Pina (Palencia), Hilario Sobrino.

COMERCIALES.— Planeamiento, desarrollo, peritaciones y análisis de Contabilidad. Formación de inventarios. Organización. Traducciones. Oficina Pericial, Magallanes, 38-B.

EN SITIO CENTRICO traspaso bar, quince años a mi cargo, por poco dinero. Para informes, en esta Admón.

PENSION CARMENCITA de sea huéspedes, hijos, desde 4'50, con cuarto de baño, buenas habitaciones, cocina excelente. Méndez Núñez, 8, primero izquierda.

SE DESEA huésped, casa particular, con o sin pensión, cuarto de baño. Informes: Concordia, 34, primero.

ENSEÑANZA PRACTICA de corte y confección, para señoritas. La más breve y económica. Horas especiales para sirvientes. Atarazanas, 21, segundo.

SEÑORITAS! Vestiréis elegante, económicamente, aprendiendo el verdadero corte y confección. ¿Dónde? San José, 3, primero derecha.

EN CASA honorable, señora sola, se desean dos huéspedes, cuarto de baño, radio, trato y limpieza esmerado, económico. Compañía, 18, segundo.

EXTRAVIO de un novillo, de dos años, negro, en oreja izquierda tiene un muezco alante, y en la derecha, despuntada. Su dueño, Francisco Gutiérrez, Sol, 15, Reina.

PROFESOR Taquigrafía, Ortografía, Gramática, Aritmética. Preparación ingreso centros oficiales. Presentarse, cuatro a seis, Daoiz y Velarde 23, primero izquierda.

URGE TRASPASO tienda de comestibles. Inmejorable condiciones. Informarán en esta Administración.

PISO AMUEBLADO se alquila, en la calle Sautuola, número 11, segundo, todas comodidades. Informan, Guevara, 5, primero izquierda.

NECESITO buen ayudante de chapista, y joven, para enseñarle oficio, que conozca ajuste y aritmética, con pocas pretensiones. Gómez Oreña, 9, taller.

TRASPASO bar. Informes, de seis a ocho tarde, Arce, 10, 15, bajo. Santander.

CASA particular alquila gabinete para dos amigos, con pensión o sólo dormir, sol todo el día, ducha, baño. Informes, CANTABRICO.

VENDESE finca, 650 carros, casa, cuadra, en buen pueblo, facilidades pago, o cambio por casa Santander. Informes: Isabel la Católica, 16, primero derecha. Santander.

ESTACAS CASTAÑO vendidas, 500. Compro escopeta, calibre 12, gallos oculos. Francisco Torriente, Herrosga, 19. Solares.

VENDO gramola, nueva, con discos, barata. Vargas, 5, primero.

TRANSPORTES, HERMANOS BOLADO. Santander-Madrid. Máxima garantía. Consulte teléfono 3785.

SE NECESITA persona formal para reparto de leche. Informes, en la Admón.

VENDO bajos, 60.000 pesetas, produciendo algo más del 6 % libre. Informarán, Pío-narces, número 8, Casa Ruiz (detrás de Numancia).

PERDIDA perro caza, «Sotter», blanco. Atiende por «Atos». Se gratificará quien le entregue: Valbuena, 47, alto.

SE VENDE bar, en el mejor sitio de Santander, por ausencia forzosa, buenas condiciones. Tratar: Burgos, 22, primero derecha. Santander.

GESTIONAMOS, con seriedad y reserva, traspasos, compras-ventas-creditos, de Santander y fuera. Burgos, 22, primero. Facilitamos certificados penales y documentos.

MUDANZAS y transporte económicos. Respondo de roturas. Daniel Ramos, Vargas, 19. Teléfono 1193.